



**Universidad Autónoma
del Estado de México**

Plan de Desarrollo 2022-2026

Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales

Humberto Thomé Ortiz
Dr. en Ciencias Agrarias
Director

DIRECTORIO INSTITUCIONAL

Doctor en Ciencias e Ingeniería Ambientales

Carlos Eduardo Barrera Díaz

Rector

Doctor en Ciencias Computacionales

José Raymundo Marcial Romero

Secretario de Docencia

Doctora en Ciencias Sociales

Martha Patricia Zarza Delgado

Secretaria de Investigación y Estudios Avanzados

Doctor en Ciencias de la Educación

Marco Aurelio Cienfuegos Terrón

Secretario de Rectoría

Doctora en Humanidades

María de las Mercedes Portilla Luja

Secretaria de Difusión Cultural

Doctor en Ciencias del Agua

Francisco Zepeda Mondragón

Secretario de Extensión y Vinculación

Doctor en Educación

Octavio Crisóforo Bernal Ramos

Secretario de Finanzas

Doctora en Ciencias Económico-Administrativas

Eréndira Fierro Moreno

Secretaria de Administración

Doctora en Ciencias Administrativas

María Esther Aurora Contreras Lara Vega

Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional

Doctora en Derecho

Luz María Consuelo Jaimes Legorreta

Abogada General

Doctora en Ciencias de la Educación

Yolanda Eugenia Ballesteros Senties

Secretaria Técnica de la Rectoría

Licenciada en Comunicación

Ginarely Valencia Alcántara

Directora General de Comunicación Universitaria

Doctor en Ciencias Sociales

Luis Raúl Ortiz Ramírez

Director de Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales Región A

Doctora en Ciencias de la Educación

Sandra Chávez Marín

Directora de Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales Región B

DIRECTORIO

Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales

Doctor en Ciencias Agrarias

Humberto Thomé Ortiz

Director

Doctor en Ciencias

Carlos Galdino Martínez García

Subdirector Académico

Técnica Laboratorista

Graciela Campuzano González

Encargada del Despacho de la Subdirección Administrativa

Responsable de Salud

Doctor en Antropología Social

Sergio Moctezuma Pérez

Coordinador de la Maestría en Agroindustria Rural, Desarrollo Territorial

Y Turismo Agroalimentario

3

Doctor en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales

Felipe López González

Representante Institucional del Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales frente al

Posgrado en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales

Responsable del Repositorio Institucional

Doctora en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales

Julieta Gertrudis Estrada Flores

Coordinadora de Investigación y Estudios Avanzados

Doctor en Ciencias

Víctor Daniel Ávila Akerberg

Coordinador de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación

Doctora en Estudios de Población

Rosa Patricia Román Reyes

Coordinadora de Planeación

Licenciado en Informática Administrativa y Financiera

Carlos Iván García Tello

Jefe de Control Escolar

Responsable de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Licenciada en Ingeniería en Tecnología Ambiental

María de Lourdes Maya Salazar

Responsable de Laboratorios

Técnica Laboratorista Química

Laura Edith Martínez Contreras

Responsable de Seguridad, Protección Universitaria y al Ambiente

Responsable de Seguridad e Higiene y Protección al Ambiente

Doctor en Veterinaria

Francisco Ernesto Martínez Castañeda

Responsable de Transparencia y Acceso a la Información

4

Doctora en Estudios de Población

María Viridiana Sosa Márquez

Representante de la Red Interna de Cooperación Internacional

Doctor en Ciencias

Ángel Roberto Martínez Campos

Responsable Operativo de la Unidad Interna de Protección Civil

Doctor en Ciencias

Eufemio Gabino Nava Bernal

Cronista

Contenido

Presentación.....	7
Contexto y tendencias de la educación superior	11
Posicionamiento del Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales.	16
Misión y Visión del Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales.....	21
Valores universitarios.....	23
1. Investigación con compromiso social.....	26
2. Programas de estudios avanzados reconocidos por su calidad.....	38
3. Difusión de la cultura con inclusión.....	43
4. Vinculación universitaria y emprendimiento	47
5. Gobierno universitario.....	52
6. Finanzas	58
7. Administración	62
8. Planeación Participativa.....	66
9. Marco jurídico universitario.....	72
10. Comunicación.....	75
11. Control y evaluación	77
12. Acceso a la información	80
13. Salud y bienestar	84
14. Ética, derechos humanos, igualdad e inclusión	88
15. Sustentabilidad.....	91
16. Apertura programática	96
Investigación con compromiso social.....	96
Programas de Estudios Avanzados reconocidos por su calidad	98
Difusión de la cultura con inclusión.....	100
Vinculación universitaria y emprendimiento	100
Gobierno universitario participativo	102
Planeación participativa	104
Marco jurídico íntegro, moderno y equilibrado.....	105
Comunicación universitaria	105
Control y evaluación de la gestión	106
Salud y bienestar integral	106
Ética, derechos humanos, igualdad de género e inclusión	107
Sustentabilidad universitaria	108

Presentación

A 36 años de la fundación del Centro de Investigaciones en Ciencias Agropecuarias y Rurales (CICA) y a 14 años de su conversión en el Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales, el primer Instituto de la Universidad Autónoma del Estado de México, este plan de desarrollo tiene como punto de partida reconocernos como un espacio universitario lleno de historia, mística de servicio y sólida tradición académica.

El ICAR es un espacio en el que existe un concierto plural y amplio de opiniones, que ha crecido y se ha enriquecido con la diversidad que han aportado y aportan todas las personas que lo han integrado a lo largo del tiempo y lo integran actualmente.

La disrupción provocada por la pandemia de la COVID-19 nos ha provisto de nuevas herramientas para gestión a distancia de nuestras actividades, pero también ha debilitado nuestra sociabilidad por lo que uno de los pilares fundamentales de esta propuesta es construir comunidad a través de las acciones académicas y administrativas que nos vinculan.

Para ello, el presente plan de desarrollo se construye sobre cuatro pilares fundamentales: Construir comunidad y fortalecer el sentido de identidad a partir de un espacio plural y democrático en el que Todos Somos parte del ICAR, el Instituto es nuestra casa.

7

Avanzar hacia la excelencia académica y científica, en un contexto de igualdad y respeto a las diferentes tradiciones académicas que acoge este Instituto multidisciplinario. Es fundamental que caminemos hacia el diálogo de conocimientos y a la transdisciplinariedad.

Buscar la internacionalización de nuestra labor científica y oferta académica, a partir de las capacidades instaladas en cada uno de los colaboradores del ICAR. Movilizar nuestra cartera de contactos internacionales y colocar nuestros problemas de investigación dentro de las agendas científicas globales y frente a la solución de las problemáticas nacionales prioritarias. Mantener y consolidar nuestros indicadores de calidad, mediante los diferentes reconocimientos a que accede nuestro personal administrativo, académico, comunidad estudiantil y nuestros posgrados. Nos interesa darle solidez a las condiciones que permiten nuestro crecimiento individual y colectivo.

La labor universitaria que llevamos a cabo, cotidianamente, debe transformar nuestros entornos, contribuyendo a la generación de nuevos conocimientos, a la formación de nuevas y nuevos investigadores con liderazgo y a la solución de las sensibles problemáticas de las comunidades rurales.

Esta oportunidad de incidencia social es un privilegio para trascender e infundir un sentido profundo a nuestras vidas. El momento histórico actual así lo reclama.

Como señalamos anteriormente, el Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales (ICAR) de la Universidad Autónoma del Estado de México, tiene como antecedente el Centro de Investigación en Ciencias Agropecuarias (CICA), el cual fue fundado el 26 de mayo de 1986. Su objetivo era la investigación para generar soluciones a las problemáticas rurales, desde un enfoque holístico (CICA, 2008). A veintidós años de su creación el CICA se convierte en ICAR el 28 de noviembre de 2008, fecha histórica en el que el H. Consejo Universitario de la UAEM aprobó su transformación de Centro de Investigación a Instituto.

Alcanzar el nivel de Instituto implicó la necesidad de generar una discusión epistemológica y ontológica acerca de sus objetos de estudio (CICA, 2008), siendo la intersección entre ciencias agropecuarias y estudios rurales, un elemento fundamental en la reorientación del ICAR hacia el objetivo del desarrollo sostenible y la transformación socioeconómica de los territorios.

8

Desde una perspectiva de 35 años de que se originó el proyecto del ICAR, con antecedentes en el CICA, han transitado seis administraciones y un nombramiento de encargada del despacho de la Dirección. En este periodo de tiempo, se ha consolidado la experiencia y trayectoria de este organismo de investigación que ha conseguido posicionarse en la escena nacional e internacional de las Ciencias Agropecuarias y los Estudios Rurales.

En vísperas de este séptimo cambio de administración resulta fundamental recuperar la experiencia de las administraciones anteriores y sumar el esfuerzo de los sectores académico, estudiantil y administrativo, para definir el rumbo del Instituto de cara a este complejo siglo XXI. Para ello, será necesario enfocar los esfuerzos de toda la comunidad en un mismo objetivo, así como generar un espacio propicio para el desarrollo de capacidades, liderazgos y crecimiento personal.

Toda esta información ha sido el insumo fundamental para pensar en el panorama actual del ICAR, a partir del cual es posible recuperar la experiencia y los aciertos de las administraciones anteriores, así como visualizar las áreas de oportunidad para la mejora continua de nuestro quehacer científico, académico, docente y administrativo. Es a partir de estas referencias que se han enfocado las problemáticas, objetivos, estrategias y acciones que aquí se presentan.

El propósito central de este plan de desarrollo es conformar una administración horizontal y sensible, enfocada en servir a la comunidad del ICAR, con la finalidad de que cada uno de sus integrantes tenga las condiciones y herramientas para el desarrollo óptimo de sus funciones y éstas sean un vehículo para su realización personal y profesional. En este sentido, se considera importante el fortalecimiento y consolidación de una cultura participativa y democrática, que enriquezca nuestro trabajo a partir de la integración de todas las voces, a través de todos los trabajos y formas de convivencia que nos vinculan a unos con otros.

Este Plan de Desarrollo se encuentra alineado con el Plan General del Desarrollo 2021-2033 y con el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2021-2025, como una forma de asegurar el aporte que el ICAR realiza al crecimiento académico, científico y administrativo de la Máxima Casa de Estudios del Estado de México.

Para generar una comunidad académica robusta es importante estimular la participación de todos los integrantes del ICAR, fortaleciendo las prácticas democráticas, la equidad y la inclusión, con especial énfasis en las dinámicas productivas del Instituto y en el diseño de nuestras agendas de investigación.

La construcción de redes, hacia adentro y hacia fuera de nuestra comunidad, es un factor decisivo, para el avance de nuestra labor científica. Se deben generar las condiciones de un ICAR abierto al mundo, a través de las diferentes herramientas tecnológicas y recursos materiales con los que hoy contamos. Una ciencia capaz de contribuir a la transformación social será aquella que emerja de la lógica colaborativa entre todos los que conformamos este Instituto.

Crearemos una comunidad sólida, donde todos quienes la integramos estemos conscientes de la trascendencia de nuestras acciones en la preservación, generación y difusión del conocimiento científico, mediante los ejes fundamentales de la investigación, la docencia y la vinculación con la sociedad. Nuestra comunidad deberá orientar sus pasos con apoyo de una comprensión profunda del impacto social de nuestro quehacer cotidiano. Para ello, es necesario reconocer la importancia de las y los colaboradores del ICAR y expresar dicho

reconocimiento mediante relaciones igualitarias, la equidad y el respeto profundo por la persona como unidad fundamental de las labores desarrolladas en el Instituto.

De esta manera, se integra una propuesta que busca responder a las necesidades esenciales de este espacio académico, a las condiciones estructurales y funcionales de su trayectoria histórica, así como a las condiciones extraordinarias del momento disruptivo que actualmente enfrentamos, las cuales demandan nuestro mayor esfuerzo para aportar a la transformación de la sociedad, así como a la continuidad y estabilidad de nuestras labores cotidianas. Lo anterior sólo es posible a través de demostrar nuestra capacidad de aportar beneficios sociales y coadyuvar a la mejora de las condiciones materiales de existencia de la sociedad del siglo XXI, con especial énfasis en las comunidades rurales del centro de México.

Contexto y tendencias de la educación superior

Entorno global

De acuerdo con la visión y acción de la ANUIES, la Universidad Autónoma del Estado de México suscribe la importancia de poner en práctica una mejor gobernanza para el desarrollo del sistema de educación superior. Se adhiere también a la tarea de tener amplia su cobertura con calidad y equidad, así como llevar adelante una mejora continua de la calidad de la educación superior y de un ejercicio pleno de la responsabilidad social. En la UAEM trabajamos también en fortalecer los componentes centrales de la vida universitaria como la certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior (ANUIES; 2018).

El acelerado avance del conocimiento y la incesante revolución tecnológica depositan en las universidades una enorme responsabilidad para contribuir, con la mayor pertinencia social, al desarrollo del país mediante la formación de un creciente número de profesionistas, la generación y aplicación innovadora del conocimiento, la difusión de la cultura y la atención a los problemas locales y nacionales, en medio de las dinámicas internacionales de la política, la economía y la cultura. Este contexto incierto al que nos enfrentamos implica realizar las funciones de docencia, investigación, difusión de la cultura, extensión de los servicios y gestión institucional con una visión de cambio, con una perspectiva renovada del futuro para potenciar la función social de la Universidad, la cual deberá participar más activamente en la construcción y el impacto en la vida social (OECD, 2019).

11

Una de las lecciones más importantes que hemos aprendido en los últimos dos años es sobre la necesidad de crear modelos educativos flexibles, híbridos y resilientes frente a contextos de crisis. En el caso de nuestros posgrados, es fundamental desarrollar competencias para la enseñanza-aprendizaje mediante modelos presenciales, mixtos y a distancia, a partir de las características específicas de cada unidad de aprendizaje, así como a la capacidad de articularse con la realidad mediante diversos medios. Para ello, también será fundamental revisar las diversas posibilidades metodológicas de aproximarse a la realidad, así como los diferentes mecanismos para generar conocimiento, tanto en la presencialidad como a la distancia.

Entorno nacional

Uno de los aspectos que caracteriza la labor del ICAR es su compromiso frente a las necesidades de la sociedad rural. Sin embargo, es necesario analizar las oportunidades de generar impacto social, a través de sus investigaciones y sus programas de posgrado de cara a las transformaciones que experimentan las sociedades rurales contemporáneas.

Por otra parte, es fundamental que nuestros posgrados estén completamente alineados con las agendas internacionales, particularmente aquellas relacionadas con el desarrollo rural en clave de sostenibilidad. Lo anterior, más que un posicionamiento ideológico, constituye una responsabilidad y un compromiso frente a la evidente crisis ambiental, económica y social que aqueja a este convulso siglo XXI. Reivindicar el papel de las Ciencias Agropecuarias y los Estudios Rurales en contextos de crisis es una tarea necesaria para ubicar el papel del ICAR frente a la sociedad contemporánea.

No obstante que nuestros programas de posgrado están fuertemente arraigados en tradiciones académicas claramente delimitadas, la complejidad de los problemas de investigación actuales invita a que las y los científicos del futuro tengan una formación integral, humanista e interdisciplinaria, a través de la cual sea factible aportar al avance de la ciencia. Uno de los retos fundamentales de esta administración será generar espacios para la formación integral de maestras/os y doctoras/es, que sean motores de la transformación estructural que México requiere.

12

El bienestar integral de las personas es una precondition para generar ambientes óptimos de enseñanza aprendizaje, motivo por el cual una necesidad muy sentida dentro de la comunidad, es la procuración de herramientas para el bienestar físico y psicológico de los integrantes del ICAR. Se observa que la actividad académica no equilibrada puede conducir a una vida sedentaria y con estrés, que se traduce en la presencia de enfermedades crónicas no transmisibles y otro tipo de trastornos, por tal motivo esta administración deberá vincular a los miembros de la comunidad, que lo soliciten, a los servicios de bienestar que provee la Universidad, promover estilos de vida saludables y ambientes laborales armónicos. Estos aspectos se tratarán con mayor detalle en un apartado posterior.

Entorno local

El Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales cuenta con tres programas de Maestría (Maestría en Agroindustria Rural, Desarrollo Territorial y Turismo Agroalimentario; Maestría en Género, Sociedad y Políticas Públicas; y Maestría en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales) y con un programa de Doctorado (Doctorado en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales), en los cuales se concentra una matrícula de 64 estudiantes y 26 investigadores de tiempo completo.

Si bien dos de los posgrados ofertados en el ICAR destacan por su calidad, avalada por su distinción en el nivel consolidado del Sistema Nacional de Posgrados del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), la mejora continua debe ser parte de la cultura de trabajo dentro de nuestra oferta educativa. Por tal motivo, una aspiración presente en el quehacer de nuestros programas es el relacionado con su promoción al nivel Internacional, así como todas las acciones tendientes a la excelencia de nuestra oferta académica.

La pertinencia social de nuestros programas destaca en términos de su sólida articulación con los actores sociales del medio rural, siendo particularmente importantes las y los campesinos que integran las unidades de producción en pequeña escala, frente a los cuales los recursos humanos formados en nuestros programas deben constituir una masa crítica capaz de entender la lógica territorial, aportar herramientas para abatir la pobreza extrema, las condiciones de marginación y las brechas socioeconómicas que enfrentan las comunidades rurales, proponiendo estrategias que contribuyan a subsanar las problemáticas existentes. Es fundamental el fortalecimiento y diversificación de las actividades de extensión y vinculación para el logro de los objetivos planteados.

La demanda de nuestros estudios de posgrado muestra una relación favorable y en franco desarrollo, ello es muestra del prestigio del que goza nuestra oferta educativa. Sin embargo, también es evidente el incremento considerable de otros posgrados con temáticas afines, ante lo cual nuestros programas enfrentan el reto de renovarse y actualizarse constantemente, a través de procesos participativos que integren las necesidades de los actores implicados, con la finalidad de mantener el liderazgo que hasta el momento nos ha caracterizado.

En términos de matrícula, nuestro programa de Maestría en Agroindustria Rural, Desarrollo Territorial y Turismo Agroalimentario atiende a 24 estudiantes, la Maestría en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales a 9 estudiantes y el Doctorado en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales a 25 estudiantes. Es importante considerar que la reducción a una sola apertura al año para la recepción de nuevos estudiantes, en conjunto con la disminución de becas en los últimos años, ha incidido en una reducción de la matrícula, aspecto que se puede

remontar a partir de la nueva política de becas del CONACYT, instrumentada por el Gobierno de México. En ese sentido es importante encauzar un aumento de la matrícula con la finalidad de atender, con mayor eficacia, la sensible necesidad de formación de recursos humanos de alto nivel.

Dado el crecimiento de la planta académica del ICAR, que se registró durante la pasada administración, es evidente la necesidad de aumentar la demanda de nuestros posgrados. Igualmente, existe una expansión de las capacidades y temáticas para la atención de las y los alumnos, enriqueciendo el potencial del Instituto, a través de la diversidad y heterogeneidad que representan todos los colaboradores de este espacio, por lo que es importante desarrollar nuevas líneas de generación y aplicación del conocimiento que respondan a las necesidades actuales del medio rural.

También es posible explorar la creación de un nuevo programa de posgrado que represente una contribución actualizada a las Ciencias Agropecuarias y los Estudios Rurales. Este último aspecto, está supeditado al análisis de las capacidades instaladas en el Instituto y las condiciones generales para el desarrollo científico y tecnológico, expresadas tanto a nivel estatal como federal.

La eficiencia terminal de nuestros programas de posgrado se mantiene dentro de los rangos aceptables para la continuidad en sus respectivos niveles dentro del Sistema Nacional de Posgrados (SNP). Sin embargo, dentro de la cultura de mejora continua que nos caracteriza, siempre buscamos avanzar hacia la consolidación de los porcentajes más altos de eficiencia, aspecto que incidirá en la promoción de nuestros programas al nivel internacional.

El avance eficiente hacia la eficiencia terminal total parte de la existencia de una corresponsabilidad entre los diferentes actores involucrados en los procesos obtención del grado por parte de las y los estudiantes, aspecto por el cual es necesario incentivar el trabajo colaborativo y la formación integrada a los objetivos de desarrollo del individuo, en los planos personal y colectivo.

La internacionalización de los posgrados, tanto en su nivel de calidad dentro del SNP, como en su capacidad de incidir y posicionarse en la esfera global, tiene como base la articulación interpersonal e interinstitucional, que permita el flujo de conocimientos, personas y recursos, entre instituciones de distintos países.

Respecto a la actualización de nuestros programas, en todos los casos han sido reestructurados de acuerdo con las necesidades específicas detectadas o a aquellas registradas en el contexto socioeconómico en el cual están insertos. La Maestría en Agroindustria Rural, Desarrollo Territorial y Turismo Agroalimentario fue reestructurada el 2018 y deberá ser revisada nuevamente en el 2024.

Es fundamental que la actualización de nuestros programas de posgrado se alinee con las tendencias educativas de flexibilidad y personalización de las trayectorias, así como con las agendas internacionales y nacionales de investigación, pautadas por los Objetivos de Desarrollo Sustentable y los Problemas Nacionales Estratégicos. Para ello, es necesario generar espacios de discusión para que los claustros académicos puedan desarrollar las perspectivas pertinentes para actualizar nuestra oferta de estudios avanzados.

El claustro académico del ICAR cuenta con un amplio reconocimiento dentro de la comunidad científica nacional e internacional. Entre sus investigadoras e investigadores 23 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.), 16 se encuentran en el nivel I, 5 en el nivel II y 2 en el nivel III. 23 cuentan con perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), 21 tienen la categoría de profesor definitivo y 5 están en el estatus de interino.

Los datos anteriores muestran una curva de desarrollo en la composición académica del ICAR, en la cual existe una amplia experiencia en un sector de la comunidad y oportunidades de desarrollo dentro del otro sector. Lo anterior, indica la importancia de vincular los planes de carrera con las tareas específicas desarrolladas por los colaboradores del Instituto.

La promoción en los niveles del S.N.I. y la continuidad con la distinción del perfil PRODEP deben anclarse con la producción científica de calidad, la formación de recursos humanos de alto nivel, el liderazgo académico y la incidencia social de las y los investigadores adscritos a este espacio académico.

No obstante que la Universidad aporta, semestre a semestre, una amplia oferta de capacitación y actualización enfocada a docentes, el personal académico del ICAR muestra participación relativamente baja dentro de estas actividades. En este sentido, se requiere identificar las necesidades específicas de formación de nuestros profesores-investigadores, con la finalidad de contribuir al máximo en su desarrollo personal y profesional. Se observa una necesidad importante de afianzar las habilidades de producción científica, desarrollo personal, formación docente y liderazgo, a través de una oferta programada que sea accesible para todos y todas.

El ICAR, dada su orientación estatutaria orientada a la investigación y los estudios avanzados, debe desarrollar una relación simbiótica con las Facultades de nuestra Universidad, para que sus investigadores tengan acceso a la docencia en licenciatura y con ello contribuir a la misión social de la Universidad. Dicha relación se construye de manera inestable e intermitente, aspecto por el cual es necesario desarrollar los conductos adecuados tendientes a su normalización y estabilización, permitiendo la especialización de nuestras investigadoras e investigadores en materias específicas dentro de su quehacer docente, así como gozar de criterios de estabilidad para su continuidad en los organismos académicos de Nivel Superior y Medio Superior.

16

Posicionamiento del Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales.

Fortalecimiento del trabajo científico

Bajo este concepto se busca desarrollar el conjunto de habilidades que brindan el poder y la capacidad de comunicar, colaborar y liderar en el contexto del desarrollo de conocimiento y de la ciencia, por lo que el Instituto, dadas sus características intergeneracionales, debe contribuir a que todos sus integrantes puedan enfocar sus talentos en el desarrollo de sus carreras y oportunidades de aprendizaje orientadas al avance, transmisión y gestión del conocimiento científico. Con ello, es importante destacar la necesidad de generar valor en todos los eslabones de la cadena de generación y difusión de la ciencia, sean éstos de carácter administrativo, docente, académico y/o científico. Aspecto por el cual las oportunidades de desarrollo personal y profesional deben estar abiertas a todos los miembros de la comunidad ICAR, sean del sector administrativo, académico o estudiantil.

En el contexto de la digitalización del conocimiento debemos ser conscientes respecto a que lo más importante es resaltar y cultivar el factor humano, que es el que realmente crea valor frente a ambientes altamente tecnificados, siendo el principal objetivo de esta propuesta, el tener en el centro a la persona y su desarrollo, resultando el aumento de la productividad y la excelencia consecuencias naturales de este enfoque.

El empoderamiento científico será clave para enfrentar los cambios estructurales de la época actual, para generar liderazgo científico, motivar el trabajo en equipo y cultivar el sentido de pertenencia al ICAR y a la Universidad Autónoma del Estado de México.

Comunicación y trabajo en equipo

La comunicación a distancia a la que se han sometido las labores académicas, docentes y administrativas, a raíz de la pandemia por COVID-19, ha generado una importante fatiga digital, a la que debemos hacer frente mediante procesos paulatinos de regreso a la presencialidad, fuertemente cimentados en estrategias de comunicación asertiva, la facilitación de procesos, el trabajo en equipo, la comunicación escrita y el pensamiento crítico. Todo lo anterior, sin abandonar las posibilidades que nos ha develado la comunicación digital, en el sentido de que como Instituto esto nos da acceso a los escenarios globales de la ciencia, de manera inédita, abriendo un vasto abanico de posibilidades de vinculación, intercambios y producción conjunta, aprovechando al máximo las oportunidades generadas en el ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

17

Lo anterior, es un elemento adicional que nos permite la eficiente internacionalización de nuestra acción científica, a partir de modelos relativamente económicos. De igual manera, representa la oportunidad histórica de generar un acceso democrático y universal a la información y al conocimiento, así como la oportunidad de insertarse en procesos de educación continua. Todas estas oportunidades deberán permear a todos los sectores del ICAR, con la finalidad de promover nuestro desarrollo profesional, crecimiento personal y dotarnos de mejores herramientas para nuestra continuidad laboral y mejora del desempeño. Crear espacios accesibles para la comunicación segura y horizontal son aspectos clave para el desarrollo de nuestra labor científica, motivo por el cual una tarea prioritaria de esta administración será desarrollar estos espacios o recuperarlos en el escenario de regreso a la vida presencial, en conjunto con la emergencia de modelos de comunicación híbrida que persistirán en el periodo de postpandemia.

Liderazgo y Dirección

Dentro del trabajo académico desarrollado en el ICAR es fundamental orientarse hacia el liderazgo inclusivo, que fortalezca la diversidad en todos sus sentidos. Para ello es importante enfocarse en objetivos y resultados desde una perspectiva estratégica (saber qué y cuánto hacer), para lo cual debemos adoptar el modelo de diseño de pensamiento, basado en modelos de solución de problemas, trabajo enfocado en resultados y la mentoría para la formación de jóvenes científicos.

El modelo de solución de problemas nos permitirá dar respuesta a las necesidades específicas detectadas en el ICAR, durante un periodo relativamente corto (4 años) que dura una administración directiva. Diagnosticar problemáticas específicas y proponer soluciones, además de permitir generar tareas muy concretas y planificar, es una base sólida para medir periódicamente el cumplimiento de los objetivos y con ello valorar la eficiencia de la gestión desarrollada.

Por otra parte, el modelo de mentoría voluntaria permitiría la articulación entre grupos generacionales de la comunidad del ICAR, recuperando la experiencia de los colaboradores consolidados y aportar a la carrera de aquellos miembros de la comunidad que están en formación. Este modelo reporta una doble utilidad para nuestro Instituto, en el sentido que permite a los más jóvenes contar con modelos de referencia para afianzar su liderazgo, mientras que dota de sentido social el papel del mentor, consolidando su nivel de excelencia. Este modelo se propone para impulsar también el trabajo colaborativo y para generar procesos de equidad intergeneracionales.

Lograr estas formas de liderazgo participativo requiere la implementación de una cultura de inclusión, a través de acciones específicas que puedan visibilizar la importancia del trabajo y los puntos de vista de todos y cada uno de los colaboradores que integramos el ICAR. Para ello es importante cambiar todo tipo de preconceitos que debiliten la diversidad al interior del Instituto, siendo este un activo fundamental en el fortalecimiento de nuestro quehacer, académico, docente, científico y administrativo. Al vernos reflejados en la acción global del ICAR cada uno de nosotros tenemos la oportunidad de encontrar significado en nuestras labores y tener un propósito en cada acción emprendida, ambos aspectos sustantivos para desarrollar una labor de excelencia.

Productividad y vinculación

Uno de los aspectos fundamentales para mantener los indicadores y la capacidad de incidencia científica y social del ICAR es el impulso a la productividad y el desarrollo de lógicas colaborativas. Paradójicamente, muchas de las exigencias de la vida actual se contraponen con nuestra capacidad productiva y la armonización con otras dimensiones del desarrollo individual y humano.

En este sentido, se plantea que uno de los principales objetivos a desarrollar durante esta administración sea la consolidación de dinámicas productivas altamente eficientes, pero apegadas al principio de armonía personal de todos quienes trabajamos en el ICAR. De esta manera se plantea que el logro de la productividad requerida en armonía con otras esferas de nuestra vida estará vinculada al desarrollo de trabajo en redes colaborativas y mediante estrategias de comunicación de impacto. Igualmente, es imprescindible trabajar en el establecimiento de dinámicas productivas ad hoc y proporcionar herramientas de gestión del tiempo que nos permitan obtener un mejor rendimiento sin detrimento de la calidad de vida.

Desarrollo personal y bienestar

Todos quienes colaboramos en el proyecto del ICAR invertimos una parte considerable del tiempo en las diversas funciones académicas, administrativas, docentes y de investigación para las que fuimos contratados. Lo anterior es una evidencia de que el trabajo y el resto de nuestras facetas en la vida están entrelazados con el bienestar integral, motivo por el cual las funciones que desarrollamos en el Instituto son un componente esencial de nuestra calidad de vida, del propósito personal y de nuestro aprendizaje vital. Aspecto por el cual, es fundamental facilitar las condiciones para el bienestar personal y el bienestar laboral, en el entendido de que el bienestar de todos quienes laboramos en el ICAR aumentará las oportunidades de desarrollo y con ello podremos contribuir mejor al alcance de nuestros objetivos.

19

¿Cómo transformar a través de nuestra labor científica?

El Plan de Desarrollo del Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales 2022-2026, pretende articular las necesidades antes descritas con las metas del desarrollo institucional, desde una perspectiva ética, inclusiva y sostenible, instando a los diferentes sectores que componen el ICAR a sumarse a este proyecto y contribuyendo a la transformación social. Para ello se requieren de acciones específicas en escenarios concretos:

Mantener los programas de posgrado de calidad, reconocidos por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, orientados a la promoción del desarrollo sostenible y la atención a los problemas nacionales expresados por las comunidades rurales. Dentro de este rubro la búsqueda de la internacionalización de nuestros programas será un objetivo central.

Explorar la posibilidad de ampliar nuestra oferta de posgrados (Maestría y Doctorado) en atención a las nuevas necesidades de investigación, en torno a los estudios rurales y a las nuevas configuraciones sociales e institucionales.

Actualizar nuestras agendas de investigación hacia las problemáticas internacionales del desarrollo sostenible y la atención estratégica de los problemas de las sociedades rurales mexicanas, mediante modelos de investigación básica, extensión rural, divulgación científica y acceso universal al conocimiento.

Convertir al ICAR en un vehículo de transmisión social de la cultura rural, a través de estrategias de divulgación científica, de valorización del patrimonio rural y de preservación cultural, fomentando una intensa dinámica al interior de la comunidad del Instituto.

Posicionar al ICAR como un interlocutor y referente para el diseño, evaluación e impulso de políticas públicas para el desarrollo rural, Promoviendo acciones de extensión rural y vinculación para el asesoramiento y transferencia de conocimientos a comunidades rurales marginales y contribuyendo al fortalecimiento y diversificación del tejido productivo del campo mexicano.

Generar una cultura democrática y participativa, que integre a todos los sectores del ICAR, en la toma de decisiones y permita establecer las condiciones para el desarrollo de las actividades de sus colaboradores y su comunidad en entornos laborales seguros y condiciones de equidad y respeto. Para ello, es fundamental el desarrollo del Reglamento Interno del ICAR como una de las metas iniciales con las que arrancaremos nuestra nueva administración.

Misión y Visión del Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales

Misión

El Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales, es un organismo académico de la UAEM que realiza investigación científica en el ámbito de los estudios rurales y la producción agropecuaria, cuyo objetivo es contribuir en la transformación socioeconómica de México, a través de investigaciones de impacto y con incidencia social, así como mediante la formación de recursos humanos de alto nivel.

El ICAR lleva a cabo su labor a través de proyectos de investigación, impartición de docencia de posgrado, publicación de documentos científicos y de divulgación, y acciones de extensión y vinculación con actores sociales y académicos.

Lo anterior, con la finalidad de generar conocimiento de vanguardia, pertinente a las problemáticas nacionales y con la capacidad de contribuir en la mejora de las condiciones de vida de la sociedad rural.

Visión

El Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales (ICAR) de la UAEM, en el año 2026, se mantendrá como uno de los referentes de investigación agropecuaria y de los estudios rurales, a nivel nacional e internacional, a través de la consolidación de sus Cuerpos Académicos, la trayectoria científica de sus grupos de investigación, reconocidos en diversas instancias nacionales e internacionales, sus programas de posgrado de calidad internacional, su productividad académica de alto impacto, su vinculación con los sectores público, privado y social, y el desarrollo de proyectos transversales enfocados en la atención prioritaria a los problemas estratégicos nacionales y a las agendas globales del desarrollo sostenible.

21

En este sentido y para darle solidez a esta proyección, nuestra visión es que el ICAR sostenga y haga crecer su trabajo en comunidades, con pequeñas unidades de producción y desde lo local es la característica que le distingue y que lo dota de sentido como institución en la generación de impacto social.

A 2026 el ICAR será un Instituto de vanguardia, eficiente en sus procesos, con capacidad de vinculación social y regulado en marcos jurídicos y normativas de funcionamiento y organización, plenos de transparencia y legalidad, lo que le permitirá rendir cuentas a la sociedad, garantizar la protección de los datos personales y atender de manera eficiente y oportuna los requerimientos de información, en apego a las normas y políticas tanto nacionales como estatales. Será, además, un espacio de trabajo armónico, respetuoso y colaborativo, en el cual el trabajo colectivo permite generar docencia, investigación y difusión

con calidad, compromiso y responsabilidad social y con sentido de pertenencia, en el marco de una infraestructura apropiada para el trabajo.

Valores universitarios

El proyecto del Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales (antes CICA), de la Universidad Autónoma del Estado de México tiene un panorama histórico de 36 años, a lo largo de los cuales ha sido posible recuperar un importante cúmulo de experiencias que hoy nos permiten replantearnos las coordenadas de cara a la ciencia, en el espacio laboral y como cantera de formación de los nuevos científicos y tecnólogos que México requiere. Reconocer nuestra historia es fundamental para construir y desarrollar el quehacer científico con identidad.

Este trayecto de tiempo, que en muchos casos equipara a la edad de las y los más jóvenes colaboradores de este espacio, expresa condiciones estructurales importantes para la reflexión, tales como el relevo generacional, la conformación de nuevos liderazgos, los planes de carrera y la discusión de las nuevas agendas de investigación, enmarcados en el pluralismo que nos identifica.

El ICAR, es un organismo académico respetuoso de los valores que le dan sentido; Honestidad, Humanismo, Pluralidad, Transparencia, Sustentabilidad, Libertad, Democracia, Identidad y Fraternidad; principios que son una condición indispensable para ser reconocido socialmente por el impacto de sus investigaciones en la mejora de las condiciones de vida de la sociedad rural.

Aunado a lo anterior, en el 2020 ante la disrupción de la COVID-19, muchos de los preceptos sobre los que se sostenía la investigación científica, la gestión universitaria y la docencia, fueron fuertemente desafiados por las condiciones de aislamiento social impuestos por la pandemia. Frente a ello, es necesario establecer un nuevo pacto de sociabilidad, basado en los valores universitarios, con la finalidad de contribuir mediante al saneamiento de una sociedad fuertemente golpeada por la crisis en curso, pero de la cual estamos regresando con optimismo a la presencialidad, símbolo de esperanza y de nuestro mejor aporte social. Es por ello, que este programa de trabajo se ha diseñado y se presenta en condiciones extraordinarias, intentando desarrollar un paradigma de acción en un momento de crisis, siguiendo los cánones de la responsabilidad social y la justicia, que nuestra universidad expresa como institución académica.

Por otra parte, es importante reconocer que en la actualidad nos enfrentamos a un ambiente donde las instituciones son más diversas, equitativas y tienen la imperiosa necesidad de incrementar la productividad en contextos adversos, que deben a pesar de esa adversidad, continuar en la ruta de la construcción democrática, de la transparencia y la rendición de cuentas. En este sentido, para el ICAR es prioritario desarrollar habilidades y crear ambientes propicios para lograr el fortalecimiento académico y personal, de todos quiénes integramos esta comunidad.

Ejes para el desarrollo institucional

25



1. Investigación con compromiso social

Investigación para el desarrollo social

Diagnóstico.

El Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales de la UAEMéx, se ha caracterizado desde sus orígenes por su alto compromiso y vinculación con las sociedades rurales del territorio mexiquense. Sin embargo, aspectos contextuales que aquejan a la sociedad contemporánea, cristalizadas en la disrupción de la pandemia por COVID-19 y la crisis relacionada con el cambio climático, nos obligan a hacer una relectura de nuestra contribución social en clave de sostenibilidad.

En ese sentido, no sólo enfrentamos la tarea de enfocar el desarrollo científico y tecnológico hacia la competitividad del campo, sino también hacia la preservación de los recursos bioculturales, la distribución de la riqueza y la construcción de sociedades más equitativas, donde nadie se quede atrás.

Para ello, es importante consolidar las trayectorias científicas de las y los investigadores del ICAR, mediante el desarrollo de su liderazgo científico y alcanzando una productividad académica de la más alta calidad, en función de las lógicas y estándares de cada campo disciplinario. Además del debate desarrollado al interior del gremio científico, es necesario que todas nuestras investigaciones presenten un nivel que sea asequible para la sociedad y en el que las demandas sociales de conocimiento y solución de problemas se vean claramente reflejadas. Lo anterior, sin menoscabo de la autonomía científica y del reconocimiento de los niveles de la ciencia (de frontera, básica y aplicada) en función de la madurez y evolución de los objetos de estudio que se abordan en el ICAR.

La articulación de las actividades de docencia e investigación, cuyo vértice son nuestros posgrados, pone en evidencia la necesidad de que el ICAR sea una cantera de jóvenes científicos y nuevos líderes académicos, los cuales serán los protagonistas de la transformación que México requiere. Igualmente, este escenario es un caldo de cultivo idóneo para el impulso de vocaciones científicas tempranas y el desarrollo de recursos humanos de alto nivel.

La investigación científica desarrollada en el ICAR se organiza a través de los Cuerpos Académicos en Estudios Agroalimentarios; Producción Animal Campesina; Procesos Sociales en el Medio Rural; Conservación y Manejo de Recursos Naturales; y Género Migraciones y Desigualdades, desde los cuales se desarrolla un trabajo colegiado orientado por las Líneas de Investigación que cultivan cada uno de sus integrantes. Todos los Cuerpos Académicos están reconocidos por la SEP en el nivel Consolidado, pero es necesario realizar una revisión de su estructura y composición buscando su alineación con las demandas más sensibles de la sociedad.

Proyectos de ciencia, tecnología e innovación

Uno de los ejes prioritarios, es el desarrollo de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través de los cuales se articule la docencia con la investigación, se procuren fondos para el avance de la ciencia y se estimule la productividad científica del Instituto.

El número de proyectos de investigación ha sido fluctuante a través de los años. Se busca la participación colegiada al interior de los Cuerpos Académicos, así como también con investigadores de otros cuerpos académicos y en algunos casos con colaboración nacional e internacional. La naturaleza de las investigaciones desarrolladas en el ICAR es investigación básica 12 proyectos, investigación aplicada 2 proyectos e investigación de frontera 1 proyecto. Lo anterior, señala la necesidad de incrementar la investigación de frontera y aplicada en aras de contribuir a la solución de problemáticas sociales claramente identificadas y la exploración de nuevos paradigmas del conocimiento.

27

Se puede observar una sensible reducción en los proyectos de investigación financiados, particularmente en aquellos con financiamiento externo por lo que la intensificación en la participación de convocatorias y la diversificación de las fuentes de financiamiento, debe ser una tarea prioritaria para los investigadores del ICAR.

El contexto de alta competitividad y escasez de recursos en el que se desarrolla la procuración de fondos para la investigación hace necesario que los investigadores del Instituto contemos con herramientas y capacitación suficiente para la participación en estos procesos. Igualmente, resulta conveniente pensar menos en solitario y actuar en colectivo a través de propuestas robustas y desarrolladas colegiadamente.

Dado el enfoque del ICAR, fuertemente orientado hacia la investigación científica básica y a los estudios rurales, el desarrollo de patentes ha sido escasamente explorado, sin embargo, se cuenta con los recursos humanos necesarios para avanzar en ese sentido. Particularmente importante es apuntalar el desarrollo tecnológico para la transformación rural, que idealmente se traduzca en acciones de transferencia tecnológica en beneficio del campo.

Líneas de generación y aplicación del conocimiento

En el ICAR, la investigación es sui géneris, esto se debe principalmente a su enfoque basado en el trabajo directo con grupos de productoras y productores, con organizaciones sociales, con consumidores y por supuesto con el gobierno y la estructura pública, priorizando los temas de investigación a partir del desarrollo de proyectos dirigidos al entendimiento y solución de problemáticas y dinámicas del medio rural y forestal mexicano, a la par de la formación de recursos humanos de calidad.

En este sentido, todas nuestras actividades y esfuerzos, desde hace más de 30 años, se encuentran alineadas al cumplimiento de las políticas institucionales y convergen con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) incluidos en la Agenda 2030 y en el PRDI.

28

Nuestras líneas de generación y aplicación del conocimiento son:

- Las características y condiciones de la producción animal campesina en México.
- Las estrategias para el desarrollo de la conservación y el manejo de los recursos naturales.
- Las particularidades que configuran los estudios agroalimentarios en nuestro país.
- Las diversidades de los procesos sociales que se estructuran en nuestros contextos rurales.
- Los fenómenos vinculados con el género, las migraciones y las desigualdades.

Cuerpos académicos del ICAR

El ICAR organiza su trabajo de investigación colegiado en Cuerpos Académicos (CA), conforme la estructura que la Secretaría de Educación Pública (SEP) establece para las Universidades del país. Estos CA organizan el trabajo de investigación en torno de los temas y áreas prioritarias definidas para el funcionamiento de nuestro instituto conforme se expresa en la Tabla 1:

Tabla 1. Cuerpos académicos del ICAR por nivel de consolidación con SEP y cantidad de PTC's que los integran¹

<i>Cuerpo académico</i>	<i>Nivel de Consolidación</i>	<i>Número de PTC</i>		
		M	H	Total
<i>Producción animal campesina</i>	Consolidado	1	6	7
<i>Conservación y manejo de recursos agroforestales</i>		2	3	5
<i>Estudios agroalimentarios</i>		2	2	4
<i>Procesos sociales en el medio rural</i>		3	2	5
<i>Género, migraciones y desigualdades</i>		2	1	3
<i>Total</i>		10	14	242

Fuente: Coordinación de Investigación del ICAR 2022 y AE 2021.

Tipo de investigación que se realiza

En el ICAR realizamos investigación de calidad con vinculación comunitaria y hacia los sectores productivos. En este sentido, las y los investigadores de este organismo académico formamos parte de una masa crítica que trabaja para garantizar el rigor académico y científico de la ciencia que se produce en esta casa de estudios.

Nos interesa que el Plan de Desarrollo 2022-2026 avance en este sentido, impulsando la investigación con las comunidades rurales, desde una perspectiva básica y aplicada, así como propiciando el desarrollo tecnológico, con la finalidad de dar respuestas a problemáticas prioritarias nacionales, mediante una visión estratégica global, alineada con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

¹ Al respecto de estos datos vale la pena señalar que, en el ICAR, de acuerdo con la AE 2021, los CA consolidados eran 4, pero actualmente ese número se ha elevado a 5, lo cual beneficio el trabajo de investigación colegiado tanto del instituto como de la universidad.

² El total de PTC de este cuadro es de 24 dado que dos personas no forman parte de Cuerpos Académicos.

Proyectos de investigación

Nuestro interés es desarrollar proyectos estratégicos de desarrollo rural, desde las perspectivas básica, aplicada y de frontera, orientados a la resolución de las problemáticas más sensibles de las sociedades rurales, articulados con las agendas internacionales de la sostenibilidad.

Así, trabajamos en proyectos con financiamiento interno y externo, nacionales e internacionales, en torno de los temas que pueden apreciarse en las siguientes tablas:

Tabla 2. Proyectos de investigación por fuente de financiamiento autorizado

<i>Financiamiento UAEM</i>	<i>Financiamiento externo</i>	<i>Total</i>
6	2	8

Fuente: AE 2021.

Tabla 3. Proyectos y fuentes de financiamiento, ICAR, 2022

Fuente de financiamiento	Tema del proyecto
CONACyT	Microbioma de la piel en ajolotes y las consecuencias de la interacción huésped-microbioma sobre una enfermedad letal emergente
CONACyT	Identificación, evaluación y manejo integrado de plantas parásitas en cuatro regiones de México: Noroeste (Durango), Centro-occidente (Michoacán y Jalisco), Oriente (Puebla y Veracruz), Centro-sur (Estado de México y Tlaxcala).
UAEMéx /Vinculación con el sector productivo	Prototipo de innovación tecnológica para la certificación de la denominación de origen del mezcal tradicional en el Estado de México
UAEMéx /Vinculación con el sector productivo	Innovación en estrategias de alimentación en sistemas de producción en pequeña escala: Ensilado de sorgo como alternativa forrajera para la producción de leche ante posibles efectos del cambio climático

Tabla 3. Proyectos y fuentes de financiamiento, ICAR, 2022 (continuación)

CONACyT	La mortandad forestal global identificando las condiciones ambientales y los mecanismos fisiológicos que disparan mortandad forestal masiva en bosques semiáridos y templados del centro de México
UAEMEX	Distribución espacial y diversidad de plantas parásitas de los bosques de alta montaña, México
UNAM PAPIT	Repertorios culturales y estrategias de las organizaciones y los actores en la sustentabilidad de la cadena agroalimentaria de los lácteos
UAEMEX	Conocimiento tradicional, uso y manejo de recursos forestales de los pueblos campesinos e indígenas del Centro de México.
UAEMEX	Dimensiones y experiencias de la movilidad de trabajadoras/es agrícolas temporales que circulan desde el medio rural del Estado de México hacia Estados Unidos y Canadá.
UAEMEX	Diversificación productiva y cambio climático: estrategias de resiliencia en el Estado de México
UAEMEX	Evaluación de Tithonia diversifolia como forraje no convencional para sistemas de producción de leche en pequeña escala como alternativa al cambio climático
UAEMEX	Resiliencia de sistemas de producción agrícola a la degradación del suelo desde el enfoque socioecológico territorial

Fuente: Coordinación de investigación y estudios avanzados del ICAR, 2022.

Personal docente y de investigación con reconocimiento por su labor científica

El ICAR cuenta con 26 académicas y académicos, de los cuales 24 cuentan con doctorado, una se encuentra realizando estudios de maestría y otra de doctorado.

Actualmente 23 investigadores pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, dos son investigadores nacionales nivel III, cinco son SNI II y dieciséis son investigadores en el nivel I. Actualmente, 26 investigadoras e investigadores cuentan con el Reconocimiento a Perfil Deseable (PRODEP) otorgado por la SEP.

La planta académica del ICAR expresa un importante nivel de consolidación, sin embargo, es importante focalizar planes de carrera científica que permitan el avance equitativo de todos los investigadores adscritos al Instituto.

Respecto a las Redes académicas el ICAR participa en la Red en Sistemas Agroalimentarios Localizados, la Red MEARPA sobre Producción Animal y Recursos Naturales, la Socioeconomic and Sustainability Research Network, la Red Mexicana de Cuencas, la Red Crítica a las Manifestaciones del Poder: Violencia y Resistencia, la Red Internacional de Procesos Participativos, Género y Desarrollo Territorial, la Red de Estudios Migratorios, Interculturalidad y Desarrollo, la Red de Estrategias de Alimentación para Bovinos Lecheros Basadas en Forrajes, la Red Patrimonio Biocultural de México, la Red Sustentabilidad y Socioeconomía de la Cadena de los Lácteos, la Red Economía Informal y la Red Trabajo y Condiciones Laborales. Dichas redes contribuyen a la internacionalización de las labores de investigación y promueven el desarrollo colaborativo para la investigación científica de largo aliento, aspecto por el cual es prioritario enfocar los esfuerzos en el fortalecimiento de las redes existentes y la creación de nuevas vinculaciones.

Tradicionalmente, el ICAR ha destacado en el ámbito de la producción científica, siendo las tareas de difusión un área de oportunidad para nuestro Instituto. La perspectiva de esta administración se orienta a promover una cultura productiva, donde el desarrollo de conocimientos científicos siempre se exprese de manera paralela en un plano de divulgación para el Acceso Universal al Conocimiento.

La productividad académica del ICAR expresa niveles satisfactorios de contribución a la generación de nuevos conocimientos. En ese sentido, y dentro de una lógica de mejora continua, se orienta a una visión equilibrada entre la publicación en revistas con alto factor de impacto y la contribución al desarrollo de revistas emergentes.

Se pretende alcanzar altos estándares de calidad dentro de nuestro quehacer académico, procurando una actividad académica de alto impacto. Para ello es necesario generar condiciones para que todas y todos los investigadores puedan publicar con calidad y que se dé una contribución equilibrada entre los colaboradores del Instituto. De esta manera se fortalece la producción científica nacional y sus medios de difusión.

Los productos académicos obtenidos en el ICAR derivan y/o se asocian a algún proyecto de investigación. Es importante precisar que, dada la heterogeneidad del Instituto, las valoraciones de calidad y los géneros de escritura científica pueden variar en función de las áreas del conocimiento. Sin embargo, el objetivo siempre será ubicar nuestros esfuerzos dentro de los más altos índices de nuestras áreas específicas y bajo la premisa de priorizar la calidad sobre la cantidad.

Desde este contexto, diseñamos este Plan de Desarrollo con la idea de generar las condiciones para el mantenimiento de los perfiles PRODEP y para el ingreso, renovación y promoción de las y los investigadores en el S.N.I.

Difusión científica

Entendemos que nuestra actividad científica no tiene razón de ser sino es difundida. De esta manera, nos interesa potenciar la participación de la planta de investigación en los múltiples roles que la difusión de nuestro trabajo debe tener; en conferencias, congresos y seminarios en modalidad presencial y/o virtual.

33

La actividad del Seminario Permanente Interno de Investigación del ICAR es otro espacio para la presentación y discusión de resultados y avances de investigación que, si bien nos permite el cruce de información entre la comunidad del Instituto, consideramos relevante aprovecharlo como un mecanismo de vinculación con la sociedad en su conjunto.

Infraestructura científica de calidad

El Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales cuenta con una infraestructura que fortalece la calidad educativa de sus posgrados entre la cual se encuentran:

Laboratorio de Bromatología: enfocado en el análisis de química proximal de alimentos, forrajes y concentrados, mismos que son la base del diseño de dietas para alimentación animal, o base del control de calidad de productos lácteos.

Laboratorio de Edafología: especializado en el análisis de textura, fisicoquímica y granulometría de suelos, que son la base del diseño de estrategias de fertilización o como indicadores de contaminación, aspecto básico para la investigación en temas agroalimentarios.

Laboratorio de Biotecnología: se realizan análisis de expresión de proteínas, DNA, RNA; las técnicas cotidianas en este laboratorio son: electroforesis en geles de poliacrilamida y agarosa, amplificaciones de ácidos nucleicos por PCR y RTPCR.

Laboratorio de Lácteos: se hacen los análisis fisicoquímicos de leche y sus derivados, mismos que son la base para el control de calidad o se utilizan como indicadores de mejora de procesos.

Laboratorio de Microbiología: se especializa en el análisis de la calidad sanitaria de los alimentos.

Laboratorio Audiovisual de Antropología Ecológica y Dendrocronología: unidad especializada en la documentación y análisis audiovisual de aspectos socioculturales de la alimentación, así como del análisis de patrones espaciales y temporales de procesos biológicos, físicos y culturales, mediante la datación de los anillos de crecimiento de plantas arbóreas y arbustivas leñosas.

Igualmente, el ICAR cuenta con una sala multimedia, tres salones de clase, dos salas de cómputo para estudiantes, 22 cubículos para investigadores y el Despacho de la Dirección del Instituto.

34

Todas estas infraestructuras y equipos disponibles tienen un rol vital en la calidad de nuestros posgrados, siendo de particular relevancia el mantenimiento y fortalecimiento de nuestros laboratorios, con la finalidad de optimizar el uso del patrimonio institucional que el ICAR resguarda. Es importante garantizar la accesibilidad a los laboratorios y una relación positiva entre su uso y otras variables como las publicaciones y el desarrollo de proyectos de investigación, por lo que es necesario realizar un análisis pormenorizado y una reglamentación específica para su uso. Por otra parte, es necesario revisar la disponibilidad de cubículos con relación al número de investigadores, así como la disponibilidad de un espacio para reuniones plenarias donde se incluya a toda la comunidad del ICAR. En este sentido, cabe mencionar que el proyecto arquitectónico del ICAR apenas cuenta con su primera etapa por lo que se debe dar seguimiento a la conclusión del proyecto completo.

Objetivo general

- Impulsar la investigación para el desarrollo de las comunidades rurales, desde una perspectiva básica y aplicada, así como de desarrollo tecnológico, con la finalidad de dar respuestas a problemáticas prioritarias nacionales, mediante una visión estratégica global, alineada con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Objetivos específicos

- Fortalecer la carrera científica de las y los investigadores del ICAR para mantener su reconocimiento y promoción académica en el S.N.I. y el PRODEP.
- Proponer, desarrollar y ejecutar proyectos estratégicos de desarrollo rural, desde las perspectivas básica, aplicada y de frontera, orientados a la resolución de las problemáticas más sensibles de las sociedades rurales, articulados con las agendas internacionales de la sostenibilidad.
- Mantener e incrementar las redes académicas de colaboración, con particular énfasis en aquellas de alcance internacional.
- Aumentar la producción académica de alto impacto.
- Aumentar la difusión y divulgación de los trabajos desarrollados en el ICAR.
- Agilizar los procesos de gestión de la investigación, a través de un esquema por resultados con la Subdirección Administrativa del ICAR.
- Impulsar la búsqueda de financiamiento externo a la universidad para el desarrollo y puesta en práctica de proyectos de investigación.
- Contemplar la participación anual de las y los investigadores en las actividades de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Impulsar y promover la participación de las investigadoras y los investigadores en la Convocatoria anual del Premio Iberoamericano de Ensayo Científico Sor Juana Inés de la Cruz.
- Dar puntual seguimiento al cumplimiento del Reglamento de la Función Editorial de la Universidad Autónoma del Estado de México para la publicación de libros.

35

Políticas

- Mantener los perfiles PRODEP de las y los investigadores del ICAR
- Sostener el ingreso, renovación y promoción de las y los investigadores en el S.N.I.
- Promover el nivel de consolidación de los C.A. del ICAR.
- Generar proyectos colegiados, de largo alcance, en sintonía con las agendas internacionales de los ODS.

- Vincular los proyectos de investigación con el desarrollo de las investigaciones de los estudiantes de posgrado del ICAR.
- Generar una política de investigación científica anclada a los niveles de extensión y divulgación.
- Detonar proyectos de investigación conducentes a la generación de patentes y modelos de utilidad.
- Diseñar modelos de procuración de fondos diversificados, de carácter multinivel y multisectoriales.
- Direccional la producción científica del ICAR a modelos de calidad, anidados en plataformas de acceso abierto.
- Implementar modelos eficientes de gestión y administración de la investigación, basados en resultados.
- Capacitar al personal administrativo a cargo de los procesos de gestión de los recursos asignados a los proyectos de investigación con financiamiento externo e interno.
- Observar y atender el apego a los procesos y normativas existentes que rigen las políticas de investigación dentro y fuera de la UAEM.

Estrategias

- Habilitar a los investigadores del ICAR para atender con éxito las convocatorias de perfil PRODEP y del Sistema Nacional de Investigadores.
- Habilitar a los investigadores de ICAR para atender con éxito las convocatorias de concursos de fondos para la investigación.
- Concentrar y difundir, entre los académicos del ICAR, la información relativa a convocatorias y oportunidades para la procuración de fondos para la investigación.
- Reestructurar y organizar el trabajo de los CA en sintonía con las agendas nacionales e internacionales de investigación enfocadas en la solución de problemas prioritarios y la sustentabilidad.
- Promover y restaurar la cultura del trabajo colegiado para el diseño, ejecución y gestión de las actividades de investigación de largo aliento.

- Articular los proyectos y actividades de investigación con la agenda de los ODS que estén relacionados con las zonas rurales de los territorios de influencia del ICAR.
- Facilitar, a los investigadores del Instituto, las condiciones materiales y logísticas para el correcto desarrollo de sus actividades de investigación, en equilibrio con sus funciones docentes y administrativas.
- Contar con un programa específico del ICAR para la divulgación de la ciencia, a través de plataformas digitales de acceso universal.
- Aumentar la visibilidad de la producción científica del ICAR mediante las plataformas personales e institucionales, incluidas las de acceso abierto disponibles para tal efecto.
- Favorecer que la investigación del ICAR tenga componentes de pertinencia e impacto social.
- Atender que se logre una eficiente y eficaz ejecución de todo el recurso asignado a los proyectos de investigación
- Atraer el financiamiento de las investigaciones hacia propuestas de sustentabilidad que se vuelquen en beneficio de las comunidades rurales.
- Fortalecer la lógica del acceso universal del conocimiento participando en instancias de retribución social y acceso universal al conocimiento.



2. Programas de estudios avanzados reconocidos por su calidad

Diagnóstico.

Entre las principales tareas que desarrolla el ICAR, sobresale su papel como espacio formador de investigadores de alto nivel. En ese sentido, el objetivo a alcanzar es constituir una cantera de liderazgo científico, a través de recursos humanos altamente capacitados para hacer frente a los retos del siglo XXI, particularmente aquellos relacionados con la sostenibilidad, la transformación social y la mejora en las condiciones materiales de existencia.

En el Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales (ICAR) la docencia de posgrado tiene como principal objetivo formar maestras(os) y doctoras(es) con capacidad de incidencia social y liderazgo académico en los ámbitos que competen a las Ciencias Agropecuarias y Rurales, con elevadas competencias en sus áreas de desempeño, con una visión crítica y reflexiva de sus entornos, con enfoques de trabajo inter y transdisciplinarios, que sostengan y desarrollen un gran compromiso con el desarrollo sustentable, para atender las problemáticas nacionales y las agendas científicas internacionales para generar conocimiento de vanguardia, científico y tecnológico.

En esta línea y reconociendo al ICAR como parte de una institución pública reconocida como es la Universidad Autónoma del Estado de México, nuestro compromiso es impartir programas de estudios avanzados de calidad, que desarrollen en nuestras y nuestros estudiantes competencias profesionales y de investigación que les permitan incursionar en áreas científicas de trascendencia social que atiendan las directrices actuales en materia de innovación y producción científica. Esta responsabilidad se sostuvo firmemente desde el comienzo de la contingencia declarada a partir de la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV-2, dándole continuidad desde plataformas virtuales, a todas nuestras actividades docentes, científicas y de administración, con lo cual se reafirma el seguimiento de los protocolos establecidos en nuestra universidad para el regreso a la presencialidad.

Por ello, se mantienen actualizados sus planes y programas de estudio, asegurando la vigencia de los contenidos curriculares y sus evaluaciones.

Oferta educativa de estudios avanzados

Programas de estudios avanzados de calidad

El ICAR ofrece 3 programas de estudios avanzados. La Maestría en Agroindustria Rural, Desarrollo Territorial y Turismo Agroalimentario atiende una matrícula promedio de 24 estudiantes y se encuentra en el Nivel Consolidado dentro del SNP. La Maestría en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales atiende 9 alumnos y se encuentra en el Nivel

Consolidado dentro del SNP. El Doctorado en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales atiende 25 estudiantes y se encuentra en el Nivel Consolidado dentro del SNP. Recientemente el ICAR se ha incorporado a la Maestría en Género, Sociedad y Políticas Públicas, en conjunto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Es fundamental que nuestros programas avancen en términos de calidad para su consolidación dentro del SNP, con el objetivo último de alcanzar su internacionalización. Sin embargo, también existen otras tareas insoslayables como incrementar la matrícula, promover la equidad de género y atraer estudiantes internacionales.

Dado el crecimiento y aumento de la complejidad del claustro de investigadores del ICAR es factible pensar en la eventual creación de un nuevo programa de estudios avanzados que integre maestría y doctorado, bajo el concepto de Estudios Rurales para la Sostenibilidad. Sin embargo, esta ambiciosa meta estaría condicionada a los factores estructurales y económicos que se presenten en los próximos años.

Igualmente, resulta importante afianzar los mecanismos de seguimiento a egresados con la finalidad de conocer el desempeño y las áreas de oportunidad de nuestros posgrados, a través de un sistema unificado, que permita reportar los avances a la SIEA y a los organismos evaluadores, en su caso. Así como un mecanismo de identidad institucional bajo el precepto de creación de comunidad.

39

Es de gran importancia contribuir a la productividad científica y de divulgación de la Universidad, a través de la articulación entre la formación de posgrado y las actividades de investigación, mediante el fomento de una cultura de publicación y divulgación de la ciencia.

Evolución de la matrícula

El Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales es un espacio académico y de investigación donde se imparten dos maestrías y un doctorado: 1) Maestría En Agroindustria Rural, Desarrollo Territorial y Turismo Agroalimentario, 2) Maestría en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales y, 3) Doctorado en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales. Los tres posgrados están registrados en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). La Maestría en Agroindustria Rural, Desarrollo Territorial y Turismo Agroalimentario tiene la oportunidad de alcanzar, en próximos años, el nivel internacional que otorga el CONACyT. Sin embargo, es necesario implementar mecanismos que permitan incrementar la calidad del programa a través del mantenimiento de la eficiencia terminal, así como la movilidad de estudiantes y profesores hacia otros espacios académicos de México y el mundo. La matrícula de estos posgrados se puede observar en la tabla a continuación:

Tabla 4. Matrícula total de los PE del ICAR por género en el ciclo escolar 2021 -2022.

<i>Programa Educativo</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
<i>Maestría en Agroindustria Rural, Desarrollo Territorial y Turismo Agroalimentario</i>	9	15	24
<i>Maestría en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales</i>	3	6	9
<i>Doctorado en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales</i>	7	18	25
<i>Total</i>	19	39	58

40

Fuente: Departamento de Control Escolar del ICAR, 2022 y AE 2021.

No obstante el incremento de la matrícula de los programas de posgrado del Instituto, un fenómeno importante se aprecia en relación con la disminución gradual de la matrícula total de la Maestría en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales (MCARN), respecto a la Maestría en Agroindustria Rural, Desarrollo Territorial y Turismo Agroalimentario (MARDTYTA) con enfoque profesionalizante y al doctorado por investigación, programas que han tenido mayor demanda tal como se refleja en la matrícula en los últimos periodos de ingresos.

Es por ello que nos interesa desarrollar nuestra capacidad para fortalecer y promover programas de estudios avanzados de calidad internacional, mediante una oferta pertinente, anclada a la solución de problemas nacionales y al alcance de las agendas internacionales de sostenibilidad multidimensional y, de esta forma, contar con programas de estudios avanzados vinculados con la atención de las necesidades de los sectores, social, público y privado.

Para lograrlo, buscaremos mantener y promover niveles superiores de acreditación de nuestros posgrados ante el SNP, poniendo en práctica mecanismos de internacionalización de los posgrados y dando oportuno seguimiento a la actualización de los contenidos de sus planes de estudio mediante la evaluación continua de sus procesos de reestructuración.

Objetivo general

- Fortalecer y promover programas de estudios avanzados de calidad internacional mediante una oferta pertinente, anclada a la solución de problemas nacionales y al alcance de las agendas internacionales de sostenibilidad multidimensional.

Objetivos específicos

- Promover niveles superiores de acreditación de nuestros posgrados ante el SNP.
- Implementar mecanismos de internacionalización de los posgrados, a partir de los recursos financieros y tecnológicos disponibles para tal efecto.
- Impulsar la internacionalización dentro del espacio académico, promoviendo la interculturalidad y los estudios en diferentes IES extranjeras con las que la UAEM tenga convenio, así como fomentar la participación de estudiantes, docentes e investigadores a nivel internacional.
- Actualizar los contenidos de los programas de posgrado mediante la evaluación continua y el seguimiento a sus procesos de reestructuración.
- Aumentar la capacidad de atención para la formación de recursos humanos en los posgrados del ICAR.
- Fomentar la participación del estudiantado en la Bienal Estudiantil de Ciencia y Tecnología organizada por la UAEMéx.

Políticas

- Se mantendrán los niveles de calidad de los posgrados ante el SNP.
- Se Instaurarán los mecanismos, virtuales y de telecomunicación, para dinamizar e internacionalizar las actividades de los posgrados del ICAR.
- Se normalizarán los procesos de los posgrados, mediante la actualización de sus reglamentos y normas de operación.
- Se actualizarán los programas de posgrado en relación con las problemáticas nacionales y las agendas internacionales de desarrollo.

Estrategias

- Orientar la acción de los programas, a partir de las observaciones emitidas por el CONACYT en su última evaluación ante el SNP.
- Promover, continuamente y a través de las TICs, la oferta de estudios avanzados del ICAR.
- Procurar becas y fuentes de financiamiento, internas y externas, para la correcta operación de nuestros posgrados.
- Implementar acciones de seguimiento oportunas para incrementar la eficiencia terminal de nuestros programas.
- Gestionar la posibilidad de la apertura bianual de los programas con miras a aumentar la matrícula.
- Explorar la posibilidad de expandir las fuentes de financiamiento para la obtención de becas
- Difusión de la cultura con inclusión

3. Difusión de la cultura con inclusión

Difusión cultural

Diagnóstico.

Una de las mayores áreas de oportunidad para el ICAR, es su articulación con las actividades de difusión y acceso a la cultura entre la comunidad que lo compone.

Un aspecto central en los procesos de formación académica y de bienestar social es el acceso universal a la cultura, siendo necesarias la difusión, salvaguarda e interpretación de la cultura rural.

En el ICAR, además de realizar investigación para el desarrollo científico y con el objetivo complementario de brindar una formación integral a nuestro estudiantado, también se fomentan el arte y la cultura como forma de recuperar y transmitir el conocimiento local y los saberes ancestrales de las comunidades y las poblaciones que constituyen nuestro principal foco del quehacer académico e investigativo.

Actividades artísticas y culturales

El ICAR desarrolla, anualmente, una Muestra Gastronómica en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Alimentación, pero más allá de este hecho puntual, nuestras capacidades e intersecciones culturales, deben manifestarse como un componente transversal de nuestro quehacer cotidiano.

43

En ese sentido, las plataformas virtuales pueden ser una excelente opción para el acercamiento de la comunidad con las actividades culturales, así como para la difusión de la oferta cultural que la UAEM mantiene activa pero que, en muchas ocasiones, está desvinculada de las áreas de conocimiento como las que competen al ICAR.

Dado el carácter transdisciplinario de los estudios rurales, es posible generar puentes virtuosos entre nuestro quehacer académico y diversas expresiones artísticas y humanísticas como la literatura, el cine, la performance y las artes plásticas, a través de lo cual nuestro trabajo científico se puede ver ampliamente enriquecido. Una vía para explorar estos puentes es la divulgación científica, a través de todos sus géneros, así como el robustecimiento de la presencia del ICAR en foros científico-culturales como la Feria Internacional del Libro del Estado de México y la participación en diversas ferias científicas, particularmente aquellas auspiciadas por el COMECYT.

La innovación cultural, también puede ser una importante estrategia de extensión y vinculación, a través del acceso y promoción de la cultura en los espacios rurales como componente transversal de las estrategias del Desarrollo Rural Integral. Así como la potencial apertura de las actividades culturales del ICAR a las comunidades rurales, tal como

se hace en nuestra tradicional Muestra Gastronómica. El desarrollo de productos culturales de naturaleza digital ha sido un importante logro de nuestro Instituto mediante una producción audiovisual anidada en el Laboratorio Audiovisual de Antropología Ecológica, cuyo potencial aún no se ha aprovechado por completo.

La búsqueda de un mejor aprovechamiento de nuestras acciones culturales, nos lleva a plantear este Plan de Desarrollo 2022-2026, focalizando en la necesidad e importancia de generar en la comunidad del ICAR una mayor participación en actividades artísticas y culturales que les permitan el ejercicio pleno de los derechos culturales y que al mismo tiempo fortalezcan la inclusión y la identidad universitarias.

Por ello nos interesa trabajar en otorgarle solidez a la divulgación de la ciencia y la cultura, impulsando las actividades de este ámbito que permitan enriquecer el conocimiento cultural de las personas, a la par de difundir el patrimonio cultural, científico y artístico para sensibilizar a la comunidad universitaria en este sentido.

Divulgación científica

La UAEM y el ICAR continuamente crean vínculos cotidianos de trabajo con los sectores público, privado y social, a fin de establecer una relación de beneficio mutuo que permita a los universitarios participar en forma proactiva en el desarrollo de la sociedad y en la atención de los problemas que la aquejan.

44

Si hay un componente de la vida universitaria que reivindicamos, exaltamos y promovemos, es la vinculación del trabajo que se genera y desarrolla entre las paredes de las diversas instancias de la universidad, con agencias internacionales, con espacios de gobierno -como el CONACyT y las Secretarías del gobierno en los niveles tanto estatales como federales-, con Organizaciones No Gubernamentales, con asociaciones comunitarias, entre otros actores institucionales públicos y privados involucrados en el quehacer social de nuestro país.

Esta vinculación y retribución de la universidad a la sociedad es considerada en nuestro Instituto en paralelo al ejercicio de la investigación y la docencia. Así, el ICAR forma profesionistas capaces de atender las necesidades de su entorno, de proponer soluciones a las problemáticas de los grupos más vulnerables, acción que se concreta a través de la vinculación mediante la firma de convenios específicos, cartas de intención y otros mecanismos con validez institucional.

También es evidencia de esta prioritaria retribución a la sociedad que tanto interesa al ICAR, el desarrollo de procesos de investigación en los territorios rurales mexiquenses, buscando generar un diálogo constructivo, que haga posible identificar las problemáticas económicas, ambientales y sociales de los sistemas productivos de la región, con miras al desarrollo de una agenda común de investigación.

Objetivo General

- Instrumentar una política de difusión y promoción de la cultura al interior del ICAR, con la finalidad de promover una formación integral y mejorar la calidad de vida de su comunidad.

Objetivos específicos

- Fortalecer el acceso a la cultura, a partir de la vinculación entre nuestras tareas de divulgación científica y propuestas de innovación cultural.
- Aprovechar las infraestructuras del Laboratorio Audiovisual de Antropología Ecológica como herramienta de creación de contenidos culturales, en el marco de la labor científica del ICAR.
- Articular el patrimonio y la oferta artístico-cultural de la UAEM con la comunidad del ICAR.

45

Políticas

- Se diseñará una plataforma de exhibición, difusión y preservación de la cultura rural.
- Se concebirá una estrategia de desarrollo rural como vía para difundir la cultura de paz en nuestros territorios de influencia.
- Se tendrá una presencia robusta en la Feria Internacional del Libro del Estado de México.
- Se promoverá activamente la participación del ICAR en la vida cultural de la UAEM.

Estrategias

- Gestionar el desarrollo de actividades artístico-culturales en las instalaciones del ICAR.
- Desarrollar actividades periódicas de divulgación de las tareas del ICAR.
- Promover un evento focal, centrado en la cultura rural.
- Incorporar acciones de acceso universal a la cultura como herramientas de desarrollo en el marco de los proyectos de investigación del ICAR.

- Desarrollar acciones encaminadas a la preservación del patrimonio biocultural de los pueblos originarios y las comunidades rurales del Estado de México.



4. Vinculación universitaria y emprendimiento

Extensión y vinculación

Diagnóstico.

El Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales tiene una sólida tradición de extensión y vinculación, la cual se encuentra respaldada por procesos de investigación participativa, desarrollados en conjunto con productores en pequeña escala, familias rurales, gobiernos municipales, instituciones de educación básica y núcleos agrarios.

En este sentido, nuestra labor tiene una fuerte intersección con los procesos de desarrollo social y la transformación de las comunidades rurales. A través de diferentes estrategias de vinculación, los estudiantes y profesores de los posgrados del ICAR aplican y difunden los conocimientos adquiridos y desarrollados en beneficio de la productividad campesina y el bienestar social.

Es de particular relevancia el trabajo desarrollado por más de 10 años, a través de la Maestría en Agroindustria Rural, Desarrollo Territorial y Turismo Agroalimentario, la cual genera proyectos productivos, planes de negocio y estrategias de desarrollo, directamente vinculados con los sectores social y productivo de las comunidades rurales.

El Instituto ha participado, de diversas formas, en el fortalecimiento de las políticas públicas como en el diseño de la iniciativa de Ley de Turismo y Desarrollo Artesanal del Estado de México o en la conformación del NODESS Mezcal Mexiquense. Sin embargo, aún tenemos un amplio potencial de incidir en este sentido y de aportar servicios a las sociedades rurales de la entidad. El aspecto clave para el éxito es la articulación entre nuestras actividades de investigación aplicada y de desarrollo tecnológico con grupos sociales, que puedan resultar beneficiados de estas vinculaciones. Cuestiones que deben formalizarse a través de la firma de convenios con diversas instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, el sector productivo y las representaciones de los núcleos agrarios.

Con esta base, nos interesa potenciar la Extensión y Vinculación con una mayor interacción con los sectores gubernamental, productivo y social que permita tanto al estudiantado, como a las personas egresadas, poner en práctica y complementar el conocimiento adquirido, en el marco de los ODS, al tiempo de atender problemas sociales y construir mejores entornos para todas las personas. Hacerlo, nos permitirá que desde la UAEM, el ICAR sea ese referente académico y social que planteamos desde nuestra visión y misión, generando productos y servicios profesionales de calidad y utilidad para la sociedad.

Participación universitaria en políticas públicas

Instrumentos legales

Siendo la internacionalización del Instituto uno de los pilares prioritarios para esta administración, el objetivo a seguir es el apuntalamiento de proyectos de investigación internacionales, articulados con las redes y convenios existentes entre el ICAR y otras instancias del sector académico, público, privado y social.

Además de la existencia de convenios, es fundamental que todos los investigadores del Instituto podamos desempeñarnos en entornos globales, proporcionando herramientas y capacitaciones para tal efecto. En otro sentido, es necesaria la socialización de las diversas opciones de internacionalización tanto del propio Instituto como de la Universidad en su conjunto.

El Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales mantiene activos convenios con: la Universidad Autónoma de Guerrero, la Universidad de Caxias do Sul, la Universidad Central del Ecuador, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, la Universidad Federal del Pampa, la Universidad de Nariño y la Universidad del Cauca.

Dichos convenios deben incrementarse de manera progresiva y los que ya se encuentran vigentes deben mantenerse vivos y fortalecerse mediante acciones concretas de movilidad de estudiantes y profesores, producción académica conjunta, conformación de comités de tesis internacionales y el establecimiento de convenios específicos de doble titulación.

48

Objetivo general

- Fortalecer una estrategia integral de extensión y vinculación para una mayor colaboración con los sectores público y privado del ámbito rural y una mejor generación y aplicación del conocimiento, en el marco de los ODS y la atención a problemas prioritarios nacionales.

Objetivos específicos

- Fortalecer el papel del ICAR mediante acciones de extensión vinculación que lo ubiquen como un referente en materia de desarrollo rural.
- Crear articulaciones con los diversos ámbitos e instituciones donde se desempeñan los egresados de nuestros posgrados, a partir de la conformación de redes de colaboración.
- Desarrollar vinculaciones idóneas y formalizadas para el desarrollo de las estancias profesionales de los estudiantes del ICAR.

- Instaurar una cultura emprendedora entre los investigadores y estudiantes del ICAR cuyos objetos de estudio estén orientados al sector productivo.
- Promover una cultura académica global, a través de la mejora y perfeccionamiento de la lengua inglesa entre la comunidad académica del ICAR.
- Acercar y difundir los diferentes apoyos disponibles para la comunidad estudiantil en aras de facilitar su trayectoria académica satisfactoria y generar ambientes de equidad y bienestar.

Políticas

- Todas las acciones de extensión y vinculación se expandirán, a través de alianzas estratégicas con el sector público, productivo y social.
- Se dará seguimiento a los convenios de colaboración existentes y se promoverán nuevas vinculaciones a partir de la cartera de contactos de los investigadores del ICAR.
- Se desarrollará una oferta de servicios del ICAR debidamente articulada con la oferta institucional.
- Se dará seguimiento a personas egresadas como herramienta de evaluación y estrategia de vinculación del ICAR.
- Se integrarán plenamente las actividades del ICAR con los programas de emprendimiento, existentes en la Universidad.
- Se internacionalizará la labor académica del ICAR, a través de la habilitación de su comunidad en el dominio de la lengua inglesa.

49

Estrategias

- Actualizar, incrementar y poner en operación los convenios de cooperación suscritos por el ICAR.
- Evaluar y dar seguimiento a los objetivos cumplidos mediante los convenios de cooperación suscritos por el ICAR.
- Generar una propuesta de servicios para el catálogo de la Universidad.
- Participar en la formulación, evaluación y seguimiento de políticas públicas para el

desarrollo rural en el ámbito municipal, estatal y federal.

- Acercar los servicios de bienestar y apoyos con que cuenta la Universidad a toda la comunidad de ICAR.
- Instrumentar un programa unificado de seguimiento a egresados que permita reportar avances institucionales y a las instancias evaluadoras, así como orientar la reestructuración de nuestros programas de estudios avanzados.
- Incrementar la participación de los estudiantes de todos nuestros posgrados en acciones de extensión y vinculación, a partir del modelo de estancias académicas.
- Desarrollar acciones de emprendimiento en el área de los agronegocios con énfasis en la economía solidaria y la economía creativa.
- Estimular la participación de la comunidad del ICAR en las actividades del programa emprendedor de la Universidad y anidar sus propuestas en la Red Universitaria de Incubadoras.
- Promover la habilitación de la comunidad del ICAR en el dominio y perfeccionamiento de la lengua inglesa, aprovechando las herramientas de educación a distancia disponibles para tal efecto.
- Mejorar la gestión de apoyos a los estudiantes disponibles en la Universidad.



Ejes para la gestión universitaria

51



5. Gobierno universitario

Diagnóstico.

El interés de los espacios de gobierno universitario se centra en propiciar mejores condiciones de gobernabilidad, transparencia y seguridad en la institución. Espacios donde se consideran las voces de toda la comunidad, tomando decisiones de forma colegiada, cuya finalidad consiste en garantizar y salvaguardar la estabilidad, seguridad y cohesión institucional de la comunidad universitaria.

Las resoluciones y la implementación de políticas institucionales tendientes a garantizar el correcto funcionamiento de la vida universitaria y el quehacer institucional recaen en el H. Consejo Académico y el H. Consejo de Gobierno del ICAR, desde su instauración en el mes de septiembre de 2017.

Órganos colegiados

Los acuerdos y resoluciones que se emitirán por los máximos órganos de representación del ICAR, son considerados para su aprobación en las sesiones ordinarias y extraordinarias. Los acuerdos relevantes que se tomarán por los HH. Consejos en el periodo 2022-2026, se centran en la aprobación de exámenes extemporáneos del alumnado de posgrados, solicitudes de movilidad académica de estudiantes y personal académico, planes e informes de trabajo semestrales de académicos, solicitudes de finiquito de proyectos de investigación, así como la designación de comisiones para convocatorias de juicios de promoción, Programa de Estímulo al Desempeño del Personal Docente (PROED) y postulación de académicos/as a la presea Ignacio Ramírez Calzada y postulación de estudiantes a la presea Ignacio Manuel Altamirano Basilio.

Los procesos de renovación de los integrantes de los HH. Consejos de cada espacio académico son parte del quehacer institucional; sin embargo, durante la pandemia provocada por la enfermedad de COVID-19, causada por el virus SARS-Cov-2, se nombraron representantes sustitutos tomando en consideración lo establecido en la Gaceta Universitaria de mes de septiembre del 2020 y el Estatuto Universitario. Sin embargo, con el semáforo en verde y el regreso de clases y actividades presenciales, se lanzará la convocatoria para la lección de nuevos representantes consejeros alumnos/as y consejeros profesores/as del Consejo de Gobierno del ICAR.

Identidad universitaria

La identidad universitaria persigue un claro interés que es desarrollar todas aquellas actividades que generen y promuevan el fomento a la identidad universitaria a través del reconocimiento de los símbolos de nuestra universidad. Desde el ICAR para fortalecer esta identidad, el orgullo y el sentido de pertenencia a la UAEM, nos alineamos al uso de la simbología, logos e imágenes que desde la administración central se pautan y proporcionan como una forma de fomentar, respetar y promover los patrones e identidad universitaria e institucional.

Seguridad y Protección Universitaria

Conforme a lo establecido en el Plan Rector de Desarrollo Institucional (PRDI) lo que compete a Seguridad y Protección Universitaria, que dicho instrumento señala “Dentro de las estrategias que se requieren para lograr la seguridad física y emocional en la comunidad universitaria, se encuentra la difusión de los protocolos de seguridad, así como ampliar la capacitación del personal de seguridad, en temas como: Relaciones Humanas, Seguridad y Protección de las instalaciones, Defensa personal, Control de accesos y salidas, Identificación de riesgos, y Normas y leyes que regulan la actuación del personal de seguridad, adaptándose al impacto social causado por la pandemia de COVID-19, así como generar acción y reacción activa y dinámica ante un hecho delictivo o una emergencia”.

En este entendido, nuestro interés es llevar a cabo el Plan de Desarrollo 2022-2026 del ICAR pensando en fortalecer y ampliar la capacitación de la población universitaria en el ámbito de protección civil y actuación de emergencia.

53

La UAEM y el ICAR tienen la misión de salvaguardar a los tres sectores de su comunidad: docentes, personal administrativo y alumnado, mediante la promoción de una cultura de protección civil, prevención y autocuidado que favorezca las condiciones de salud y bienestar óptimas de la comunidad. Para ello, se siguen y cuidan todas las medidas necesarias para la atención de la situación que la pandemia por Covid-19 nos ha obligado a seguir; reporte de personal con esquema de vacunación, reporte y seguimiento de casos positivos, desinfecciones y limpieza profunda de las instalaciones, circulación de información acerca de los lineamientos de la universidad y capacitación a toda la comunidad, y control del cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas.

La UAEM cuenta con un programa integral de seguridad y protección universitaria, en el cual, nuestra máxima casa de estudios sustituyó los servicios de seguridad privada por personal de seguridad universitaria. El nuevo modelo de seguridad de la UAEM se basa en cuatro pilares fundamentales: ética en el servicio, proximidad con la comunidad, perspectiva de género y respecto a los derechos humanos y universitarios. Así, el ICAR cuenta con personal de seguridad durante las 16 horas del día (de 6 de la mañana a 10 de la noche), lo que permite salvaguardar la integridad del personal administrativo, académicos, estudiantes y bienes del ICAR.

Cultura física y deporte

La promoción de la cultura física y el deporte es fundamental en el desarrollo físico, emocional y social de todas las personas. Se reconoce que, por medio de la práctica deportiva, el trabajo colaborativo y la disciplina se promueven estilos de vida saludables, sin importar la edad, género o nivel de estudios.

El ICAR, en su compromiso social, ha adoptado medidas para promover la actividad física en todos los sectores de su comunidad, aunque no se cuenta con instalaciones deportivas ni atletas de alto rendimiento, como estrategia de esparcimiento y recreación de manera periódica se realizaban encuentros de fútbol con integrantes de la comunidad académica y estudiantil de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ), y de la Facultad de Planeación Urbana y Regional (FAPUR), aprovechando las instalaciones deportivas del Campus El Cerrillo así como de la unidad deportiva de potros UAEM, que se han interrumpido como consecuencia de la pandemia pero que se planea recuperar conforme el regreso de la comunidad a nuestros espacios y los protocolos de cuidado sanitario, lo permitan.

54

Adicionalmente, desde hace diez años, se realizan sesiones de yoga, que a partir del inicio del confinamiento han continuado desarrollándose diariamente de forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams. Con estas acciones se fomenta el espíritu deportivo en la comunidad del ICAR, así como el respeto y la buena convivencia con el resto de la comunidad universitaria, así como la adopción de la práctica deportiva como parte de un estilo de vida saludable.

Objetivo general

- Fortalecer el desarrollo de las actividades del ICAR, a través del funcionamiento adecuado de sus Órganos de Gobierno y la participación de su comunidad en diversas actividades que generen sentido de identidad, promuevan el bienestar físico y estilos de vida saludables, con la finalidad de generar un entorno seguro

desde las perspectivas física y psicológica.

Objetivos específicos

- Conformar un gobierno participativo que permita el pleno desarrollo de las actividades y el alcance de los objetivos propuestos por la administración del ICAR.
- Desarrollar un fuerte sentido de identidad, a través de la documentación y difusión de la historia institucional y las acciones específicas que coadyuven en la creación de comunidad.
- Garantizar la seguridad en las instalaciones del ICAR, mediante estrategias de control y vigilancia, desarrolladas a partir de protocolos internos.
- Promover una cultura de bienestar físico y estilos de vida saludables, aprovechando las habilidades internas de la comunidad y el entorno natural privilegiado en el que se encuentra el Instituto.



Políticas

- Se desarrollará la operación de los Órganos de Gobierno del ICAR en un ambiente de transparencia y en total apego a las normativas institucionales.
- Se comunicarán, de manera permanente, las decisiones y disposiciones de los Órganos de Gobierno del ICAR y de sus representaciones ante el Consejo Universitario.
- Se llevarán a cabo diversas actividades de Identidad Universitaria en las instalaciones del ICAR.
- Se promoverá el acercamiento de la comunidad del ICAR a las actividades académicas desarrolladas en las instalaciones de la administración central.
- Se mejorarán las herramientas de control de acceso y monitoreo de la seguridad en las instalaciones del ICAR.
- Se actualizarán las herramientas de Protección Civil habilitadas de cara a las necesidades específicas del campus y a las actividades de campo que se desarrollan en el ICAR.
- Se gestionarán los programas de cultura física, deporte y bienestar que favorezcan específicamente a la comunidad del ICAR.

56

Estrategias

- Todas las personas integrantes de los Órganos de Gobierno del ICAR estarán debidamente capacitados para el cumplimiento de sus funciones.
- Se concluirá y validará el Reglamento Interno del ICAR, el Reglamento de sus programas de estudios avanzados y las reglamentaciones específicas para la utilización de la infraestructura académica y científica del Instituto.
- Se desarrollarán actividades internas de identidad universitaria relacionadas con la vida del ICAR.
- Se difundirá la oferta de actividades de identidad universitaria entre la comunidad del ICAR.
- Se revisarán y actualizarán los protocolos de seguridad y protección, acordes con las necesidades y características específicas del Instituto.

- Se instrumentará un programa voluntario de cultura física, deporte y estilos de vida saludables entre la comunidad del ICAR.
- Se fortalecerá la promoción de la cultura del autocuidado.
- Se reactivarán mecanismos de reappropriación y cuidado de los espacios universitarios en que trabajamos.



6. Finanzas

Diagnóstico

La administración y gestión de los recursos financieros es una de las funciones adjetivas que contribuyen al logro de los objetivos institucionales en docencia, investigación y extensión. En tal sentido, en el ICAR se han adoptado las disposiciones institucionales para la gestión de sistemas administrativos tendientes al óptimo aprovechamiento de sus recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, sin detrimento del desarrollo de sus programas académicos.

Administrar de manera ágil, sensible y transparente los recursos que se le otorgan al ICAR, es el eje que impulsa la gestión de las finanzas para el desarrollo.

De esta forma entendemos que la gestión y administración de los recursos financieros deben ser soporte de los programas sustantivos de la universidad; por ello, se han extendido las recomendaciones de la Secretaría de Finanzas para buscar obtener recursos propios, incrementar los subsidios, impulsar el ahorro y la contención del gasto, a fin de cumplir con todas nuestras obligaciones.

El ICAR debe responder, de manera creativa y resiliente, ante este momento crítico de restricciones económicas e inestabilidad financiera, así como la paralización económica que ocasionó la COVID-19.

58

En ese sentido, es necesario analizar las estrategias que pueden incidir en acciones para el ahorro y la contención del gasto, que contribuyan a las finanzas universitarias pero que particularmente impacten en el desarrollo de las tareas del Instituto. El mantenimiento de nuestra infraestructura y la disponibilidad presupuestaria para desarrollar actividades de formación de recursos humanos son dos aspectos sustantivos por los que el ICAR debe trabajar, a partir de un ejercicio presupuestario basado en resultados, es decir aplicando los recursos disponibles en la medida en que estos aporten al mantenimiento de nuestras infraestructuras, el aumento de la productividad, el incremento en la matrícula y en la eficiencia terminal de nuestros posgrados.

Racionalización y optimización del gasto

Desde estos parámetros, la contribución institucional estará encaminada a sumarnos a la lógica de racionalización y optimización del gasto que, desde nuestro accionar, corresponde a los ahorros que podamos reportar en términos de uso racional de la energía eléctrica, consumo responsable de agua, priorización de la publicación y comunicación digital sobre la impresa, aprovechamiento de las herramientas digitales para la educación y el trabajo.

La proyección del gasto y el ejercicio del presupuesto anual del ICAR debe responder a las necesidades de la comunidad, a través de una dinámica participativa. Igualmente, es necesario normalizar el ejercicio de los recursos propios y buscar la manera de incrementarlos mediante estrategias diversificadas de procuración de fondos.

Disciplina financiera y responsabilidad

El ejercicio presupuestario que se lleve a cabo dentro del ICAR debe darse en términos de la más estricta disciplina financiera y con la mayor transparencia posible. Es necesario informar paulatinamente a la comunidad en este sentido, bajo una lógica institucional de rendición de cuentas. Es fundamental que todas las actividades administrativas desarrolladas al interior del ICAR, estén plenamente habilitadas dentro de los módulos de procesos automatizados del SIIAv3.1, para lo cual también es necesario que exista una capacitación total para su uso y gestión por parte de los colaboradores del ICAR, responsables de operarlos.

De esta forma, nuestro principal interés es llevar adelante un Plan de Desarrollo que procure la estabilidad financiera del Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales para el cumplimiento de sus funciones sustantivas y adjetivas, a través de la gestión diversificada de recursos y el uso eficiente de su presupuesto, en el marco de una cultura de transparencia y rendición de cuentas, alineada con los sistemas institucionales. Entendemos que esta es la forma para proteger los recursos estratégicos para el ejercicio de las actividades sustantivas del Instituto, a través de la racionalización y optimización del gasto y la gestión de fondos diversificados de investigación para la revitalización de la función esencial del Instituto.

59

Transparencia y rendición de cuentas

El Plan de Desarrollo 2022-2026 propone llevar adelante la transparencia y la rendición de cuentas de nuestras finanzas, mediante un sistema presupuestal y contable actualizado, enfocado en resultados. Para ello, entendemos que es necesario desarrollar de forma continua un ejercicio presupuestal operativo, basado en el cumplimiento de los objetivos del Instituto, teniendo claro que esa transparencia solo se logrará mediante la capacitación del personal administrativo del ICAR en materia financiera y presupuestal.

Fuentes de financiamiento diversificadas

Proyectos productivos. Productos y servicios UAEMéx

El Instituto comprometido con el reúso eficiente de los recursos realizó la implementación de un sistema integral de purificación y potabilización de agua de lluvia, para la obtención de: agua de servicio, agua bebible y agua desionizada; este sistema cubre con esto las necesidades de los tipos de agua demandados por la población y actividades del Instituto. Desde el 2019 a la fecha el funcionamiento del sistema ha cumplido con lo esperado; hoy en día el Instituto ofrece venta de agua ionizada y bebible, a diferentes espacios académicos universitarios y promueve la venta individual en botellas de vidrio de 500 ml del agua bebible Lluvia ICAR.

El aprovechamiento del agua de lluvia para diferentes usos es una práctica de interés, tanto ambiental como económica y social, si se tiene en cuenta la gran demanda del recurso sobre las cuencas hidrográficas, el alto grado de contaminación de las fuentes superficiales y los elevados costos por el consumo de agua potable.

Imagen 1. Botella de agua embotellada “Lluvia” del ICAR



Fuente: ICAR, 2022

Objetivo general

- Procurar la estabilidad financiera del Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales para el cumplimiento de sus funciones sustantivas y adjetivas

Objetivos específicos

- Contar con un sistema presupuestal y contable actualizado, enfocado en resultados.
- Realizar un ejercicio presupuestal operativo, basado en el cumplimiento de los objetivos del Instituto.

Políticas

- Se diseñará y ejercerá el presupuesto anual del Instituto, enfocado en el cumplimiento de sus funciones sustantivas, en un entorno de equilibrio y equidad.
- Se trabajará con transparencia y rendición de cuentas digitalizadas que den certeza sobre el correcto uso de los recursos del Instituto.
- Se realizará la proyección anual del presupuesto del Instituto basada en una lógica de racionalización y optimización del gasto.
- Se difundirán las disposiciones de la Secretaría de Finanzas para el correcto ejercicio de los recursos financieros por parte de la comunidad del ICAR.

61

Estrategias

- Elaboración anual del presupuesto, basado en criterios de eficiencia y transparencia, con enfoque participativo y orientado a la obtención de resultados.
- Orientar los presupuestos anuales al cumplimiento de las funciones adjetivas y sustantivas del ICAR, a partir de la correcta asignación de los recursos.
- Realizar las gestiones institucionales pertinentes en búsqueda de un incremento en la asignación de recursos.
- Realizar un seguimiento puntual a la rendición de cuentas y atender las solicitudes de auditorías, evaluaciones y recomendaciones emitidas por los entes fiscalizadores, con la finalidad de mejorar el ejercicio de los recursos.

7. Administración

Diagnóstico.

El personal académico y administrativo del ICAR ha aumentado en más del 10% en los últimos años, por lo que es fundamental atender las necesidades de una comunidad que ha crecido en número y en heterogeneidad.

En este momento, el talento humano que da vida al desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas de nuestro Instituto se conforma por 40 personas, de las cuales, 27 son académicos y académicas de tiempo completo, distribuidos en 26 PTC con nombramientos de investigador, investigadora o docente-investigador/investigadora y una técnica académica; 10 personas conforman el equipo administrativo y 3 personas de apoyo en servicios generales.

Personal universitario

Entre el personal académico el 100% de los colaboradores del ICAR son personal de tiempo completo, 5 son personal temporal interino, 21 son personal definitivo. Respecto al personal administrativo, el Instituto cuenta con 9 colaboradoras y colaboradores, conforme se observa en la siguiente tabla:

Tabla 5. Personal del ICAR, 2022

Personal	Hombres	Mujeres	Total
Docente-investigador/a	13	8	21
Investigador/a	1	3	4
Técnica académica	0	1	1
Administrativo/a	1	8	9
Servicios generales y limpieza	3	0	3
Total	18	20	38

Fuente: AE 2021

Gestión de calidad

Es importante avanzar hacia la certeza laboral y la seguridad de los colaboradores, por lo que la gestión de definitividades entre el personal académico y las promociones entre la comunidad en general son aspectos fundamentales, que deben estar asociados a los derechos por permanencia y a la calidad del desempeño.

De manera complementaria, es importante aportar herramientas para la profesionalización y mejora de desempeño de los colaboradores del Instituto, para ello se estima importante

detectar las necesidades de capacitación y desarrollarlas a partir de un plan anual, que este asociado al logro de objetivos claramente planteados.

Todo lo anterior, permitirá generar impactos positivos en términos de gestión de la calidad al interior del ICAR y equilibrar las funciones administrativas, además de contribuir al correcto desarrollo de las funciones encomendadas para cada área. La transparencia y sistematización en la gestión de los recursos es una tarea que tendrá mejoras significativas en la medida en que el personal administrativo del ICAR esté correctamente capacitado.

Infraestructura universitaria

Como se ha mencionado en apartados anteriores, la infraestructura académica de la cual goza el ICAR ha permitido el desarrollo de las actividades de investigación y docencia de calidad, sin embargo, al estar anclada a equipos e infraestructuras, su mantenimiento y renovación son aspectos fundamentales para el avance de la investigación y demás tareas desarrolladas en el Instituto.

El mantenimiento de las infraestructuras de servicio como instalaciones sanitarias, puertas, pintura, áreas verdes e impermeabilización también presentan áreas de oportunidad que deben ser atendidas durante la futura administración con la finalidad de no tener problemas estructurales en el largo plazo.

63

Tecnologías de la información y comunicaciones

En términos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el ICAR cuenta con equipos para el desempeño de sus tareas sustantivas y adjetivas. El ICAR cuenta con equipos de cómputo para la atención de alumnos e investigadores, sin embargo, muchos de ellos tienen más de 5 años de antigüedad.

Existen importantes áreas de oportunidad en términos de capacitación para la transición tecnológica educativa y administrativa del Instituto. Igualmente, la brecha digital que presenta el Campus el Cerrillo en materia de conectividad a internet necesita ser atendida, particularmente, de cara a la tendencia generalizada de la digitalización educativa y frente al incremento de modelos híbridos de trabajo que requieren una conectividad continua y de calidad.

Procesos administrativos consolidados

Todos los procesos de Gestión de Proyectos de Investigación, Gestión de Programas Académicos de Estudios Avanzados, Procesos Administrativos e Informes, deben estar plenamente alineados con el Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad.

El ICAR debe contar con manuales de organización y manuales de procedimientos debidamente registrados y actualizados, con la finalidad de estandarizar todos sus procesos y alinearlos con las reglamentaciones universitarias pertinentes.

No obstante que el Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales es un organismo académico relativamente pequeño, es importante revisar aspectos relacionados con el clima laboral. Lo anterior, a partir de evaluaciones periódicas y con la finalidad de lograr la satisfacción del personal respecto al trabajo. Igualmente, es necesario monitorear y atender la percepción de la comunidad respecto a la calidad de los servicios proporcionados por la administración del Instituto.

Nos interesa que el Plan de Desarrollo 2022-2026 consolide una administración eficiente de los recursos humanos y materiales del ICAR, a través de mecanismos transparentes, accesibles y universales que permitan el cumplimiento de las metas del Instituto y el correcto desarrollo de sus funciones.

Para ello, es fundamental gestionar el crecimiento y mantenimiento de la infraestructura académica y de servicios del ICAR, encaminada al cumplimiento cabal de sus funciones adjetivas y sustantivas y, cuando sea necesario, redefinir la estructura organizacional y de personal del ICAR para garantizar el cumplimiento de altos estándares de calidad y eficiencia en los procesos de gestión administrativa.

Transporte universitario

Dada la ubicación geográfica del campus en que se encuentra el Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales, la distancia respecto de los servicios de transporte públicos, los costos de estos servicios y la procedencia de nuestro estudiantado (de fuera de la ciudad de Toluca e inclusive del estado de México) es fundamental contar con un transporte universitario que diversifique horarios y rutas para ampliar su acceso al estudiantado y al personal que labora en nuestras instalaciones.

Objetivo general

- Consolidar una administración eficiente de los recursos humanos y materiales del ICAR a través de mecanismos transparentes, accesibles y universales que permitan el cumplimiento de las metas del Instituto y el correcto desarrollo de sus funciones.

Objetivos específicos

- Fortalecer una administración eficiente y de calidad, mediante la capacitación del personal y la implementación de procesos estandarizados.
- Gestionar el crecimiento y mantenimiento de la infraestructura académica y de servicios del ICAR, encaminada al cumplimiento cabal de sus funciones adjetivas y sustantivas.
- Redefinir la estructura organizacional y de personal del ICAR de acuerdo con las oportunidades de desarrollo detectadas.
- Alcanzar altos estándares de calidad y eficiencia en los procesos de gestión administrativa.

Políticas

- Todos los procesos administrativos del ICAR se alinearán con los estándares de calidad marcados por la Administración Central de la Universidad.
- Se buscarán alternativas para detectar los requerimientos materiales prioritarios del Instituto mediante acciones de gestión institucional y procuración diversificada de fondos.
- Se capacitará, constantemente, a la comunidad del ICAR para la atención de procesos de Gestión Administrativa, con la finalidad de desarrollar trámites simplificados y eficientes.
- Se mejorarán los servicios para que sean más eficientes y de calidad, enfocados al cumplimiento de los objetivos estratégicos del espacio académico.

65

Estrategias

- Incorporar los lineamientos y herramientas que provee el Sistema de Gestión de la Calidad en todos los trámites administrativos del ICAR.
- Contar con un programa permanente de monitoreo, atención y mejora del clima laboral dentro del Instituto.
- Digitalizar la mayor cantidad de trámites, procesos y solicitudes mediante el uso adecuado de las TIC.
- Actualizar, adecuar y crear todos los instrumentos operativos manuales y

reglamentos que faciliten el desarrollo de las actividades administrativas y servicios proporcionados por el ICAR en un marco de transparencia y legalidad.

- Dar seguimiento a las gestiones desarrolladas por diversos espacios académicos del Campus El Cerrillo con la finalidad de contar con un internet estable y de calidad.
- El mayor número de actividades desarrolladas en el ICAR deben ser abordados mediante una lógica de procesos de calidad, enfocados en el cumplimiento de objetivos.
- Estimular una política de buenas prácticas al interior de toda la estructura organizativa del Instituto.
- Estimular una política de atención y calidad en el servicio en toda la estructura organizativa del Instituto.
- Generar un mecanismo de evaluación continua de clima laboral y calidad en el servicio, de acuerdo con las percepciones de los integrantes de la comunidad del ICAR.

8. Planeación Participativa

Diagnóstico.

La planeación, programación, ejecución y evaluación de los resultados del trabajo cotidiano del ICAR, son ejes de acción y se llevan a cabo de manera transparente y ordenada, enfocando este trabajo en la obtención de resultados que contribuyan puntualmente al cumplimiento de los objetivos que nos planteamos y a la construcción de un Instituto de vanguardia, con un fuerte compromiso social.

Para el logro de este objetivo en el ICAR se trabaja de manera planificada y colaborativa en la realización de nuestras funciones, tanto las que competen al ámbito sustantivo como al adjetivo. La metodología con que se elaboró el plan de desarrollo de la actual administración incluye una serie de instrumentos metodológicos que nos permiten programar y evaluar nuestras actividades de manera participativa y ordenada, con un enfoque basado en resultados y de acuerdo con las exigencias del contexto actual.

Con el propósito de sumar esfuerzos para tener un mejor aprovechamiento de los recursos el personal del Instituto ha recibido diversas capacitaciones en sus distintas áreas de desempeño.

Planeación y desarrollo institucional

Sistema de información integral para la toma de decisiones

El ICAR cumple con muy diversas funciones de investigación, docencia, procuración de fondos, extensión y vinculación, que contribuyen al desarrollo institucional. Sin embargo, más allá de estas contribuciones, es necesario que las acciones se establezcan bajo metas programáticas que sean congruentes con los objetivos institucionales y que al mismo tiempo respondan a las tareas específicas del Instituto. Ello requiere de una planeación pormenorizada y acciones continuas que nos encaminen a la consecución exitosa de nuestros objetivos.

Es necesario que la planificación de las actividades se concentre en un Programa Operativo Anual (POA), donde las expectativas y necesidades de la comunidad, se reflejen mediante un trabajo participativo. La planeación de las metas individuales debe manifestar sincronía con las metas institucionales, a partir de lógicas de consenso que permitan avanzar en los planes personales de carrera y en el desarrollo institucional, simultáneamente.

Los indicadores del POA deben estar alineados con el Plan Rector de Desarrollo Institucional, pero mediante una acción concertadora donde la misión y visión del Instituto, los planes personales de carrera de los académicos y administrativos y el quehacer cotidiano de las actividades de formación de recursos humanos encuentren sentido.

67

Para ello, es necesario integrar los avances para el cumplimiento del POA y el Informe Anual de Actividades de la Dirección, con las actividades cotidianas de toda la comunidad del ICAR. Lo anterior, sólo puede suceder en la medida en que los instrumentos antes mencionados tengan sentido para los integrantes de la comunidad, es decir se integren con sus visiones particulares y reporten beneficios sensibles en términos de su desarrollo profesional y calidad de vida. De ahí la importancia de generar un enfoque participativo en la planificación y desarrollo de las actividades.

Los sistemas de Información Integral para la toma de decisiones de los que dispone la Universidad, a través de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional, son una excelente herramienta para construir los indicadores y generar información sobre el estado de avance de las metas comprometidas por nuestro Instituto. En ese sentido, es importante generar horizontes conservadores que permitan avanzar consistentemente, pero con precaución ante contextos de restricción económica e incertidumbre. Para ello, es necesario discriminar sobre el mantenimiento y desarrollo de las actividades esenciales que nos permitan mantener altos estándares de calidad internacional y contribuir al avance de las Ciencias Agropecuarias y los Estudios Rurales.

Alineación con el proceso de planeación institucional

El conocimiento adecuado de los 58 indicadores institucionales y sus metodologías de métrica es fundamental para que los integrantes de la comunidad del ICAR conozcan su responsabilidad en el mantenimiento y calidad, nacional e internacional, de nuestra Casa de Estudios, y ello se refleje en sus actividades diarias de manera congruente y comprometida. Todo lo anterior, sin soslayar los contextos económicos, sociales y políticos en los que se desenvuelve nuestra institución, ante lo cual las respuestas creativas y resilientes son importantes.

Uno de los propósitos fundamentales de la presente propuesta es lograr, desde un inicio, la alineación de las actividades del ICAR con el Plan General de Desarrollo y con el Plan Rector de Desarrollo Institucional, lo cual permite generar visiones estructurales de corto, mediano y largo plazo. Ciertamente, la planificación posterior a la irrupción de la pandemia por COVID-19 debe asumirse en contextos de flexibilidad y adaptabilidad, aspectos que serán necesarios para la reproducción de las instituciones educativas del Siglo XXI. En este sentido, es necesario que los colaboradores imbricados en las actividades de Planeación y Desarrollo Institucional estén plenamente capacitados.

Evaluación del desempeño

La percepción sobre el ICAR, como un espacio de excelencia académica al interior de la Universidad Autónoma del Estado de México, tiene una estrecha relación con la evaluación de su desempeño y con su grado de cumplimiento ante las metas establecidas en los instrumentos de planeación institucional. Lo anterior, es una responsabilidad colectiva por lo que el seguimiento empieza desde dentro del Instituto con una cuidadosa revisión de los objetivos planteados y las metas alcanzadas en los planes de trabajo e informes individuales reportados por los investigadores del ICAR ante sus CA y validados por sus órganos de gobierno. El cabal cumplimiento de las obligaciones de los integrantes de la comunidad garantiza un ambiente armónico y equitativo, dentro del cual todos y todas contribuyen al desarrollo de la institución.

En esta administración se informará, de manera oportuna, sobre los resultados cuantitativos, sin embargo, también se cuidará el análisis cualitativo de los indicadores con la finalidad de tener un marco explicativo y causal sobre el estado de avance de las metas de ICAR y con ello poder potencializar las fortalezas, atacar las debilidades, aprovechar las oportunidades y disuadir las amenazas que enfrenta el organismo.



Rankings para implementar mejores prácticas

La cultura de rendición de cuentas deberá ser uno de los ejes rectores de la actual administración, la cual será transversal e ira de la escala individual a la institucional, para poder insertarnos plenamente en el concierto de la cultura de la transparencia y poder responder de manera eficiente a los entes fiscalizadores y a las autoridades universitarias. Los diversos rankings en los que participa nuestra Casa de Estudios han mostrado un avance continuo y consistente en su evolución histórica, siendo evidencia de la consolidación de su calidad. Dentro de los indicadores considerados en estas escalas de valoración, los aspectos relacionados con la investigación, el liderazgo científico, la oferta acreditada de estudios avanzados y la formación de recursos humanos de alto nivel, son de vital importancia. De acuerdo con ello, el ICAR contribuye al logro de estos importantes objetivos institucionales por lo que es necesario generar las condiciones para que nuestro espacio siga reportando estos logros científicos y académicos.

Nos interesa por lo tanto fortalecer las tareas de planeación y desarrollo del ICAR, mediante un sistema de avance continuo con un enfoque participativo, que conduzca al logro de sus metas como espacio académico y ante la Universidad, porque entendemos que es la forma de alinear los procesos de planeación del ICAR con los planes personales de carrera de sus colaboradores y con los objetivos institucionales de la Universidad, para poder así desarrollar un sistema de planeación y desarrollo del ICAR que sea alimentado de manera continua y que reporte, de manera eficaz y oportuna, al Sistema Integral de Información Universitaria.

69

Objetivo general

- Fortalecer las tareas de planeación y desarrollo del ICAR, mediante un sistema de avance continuo, que integre las dimensiones personal y colectiva, con enfoque participativo y que conduzca al logro de sus metas como espacio académico y ante la Universidad.

Objetivos específicos

- Alinear los procesos de planeación del ICAR con los planes personales de carrera de sus colaboradores y con los objetivos institucionales de la Universidad.
- Desarrollar un sistema de planeación y desarrollo del ICAR que sea alimentado de manera continua y que reporte, de manera eficaz y oportuna, al Sistema Integral de Información Universitaria.

Políticas

- Las actividades de planeación y evaluación del ICAR serán participativas y accesibles, orientadas al cumplimiento de metas en congruencia con las capacidades técnicas y financieras de las que goza el espacio académico.
- Toda actividad planeada en el ICAR estará enfocada bajo una perspectiva de Gestión por Resultados que sea útil para las instancias internas y externas de la Universidad, frente a las que hay que reportar los logros obtenidos.
- La planeación de las actividades del ICAR deberá contemplar el ciclo completo de formulación, instrumentación, ejecución y reporte de resultados.
- La planeación de las actividades desarrolladas en el ICAR deberá explicitar su contribución a las valoraciones de los rankings en que la institución participa, así como su alineación con las agendas internacionales de los ODS.
- Las acciones de planeación y evaluación del ICAR deberán integrar herramientas tecnológicas que faciliten sus tareas y les permitan adquirir una expresión estadística.

Estrategias

- Contar con un sistema de planeación, evaluación y seguimiento, eficiente, accesible, orientado a resultados y que se nutra desde una perspectiva participativa.
- Contar con personal plenamente capacitado en procesos de planeación y desarrollo que aporten elementos para el cumplimiento de objetivos, el seguimiento y la toma de decisiones, respecto a las actividades desarrolladas en el ICAR.
- Gestionar los apoyos y asesorías brindadas por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional para el cabal cumplimiento de las tareas de planeación del ICAR.
- Habilitar competencias metodológicas para innovar y agilizar los procesos de planificación y seguimiento sobre las actividades desarrolladas en el Instituto.
- Generar esquemas de evaluación continua, para evidenciar la contribución de las diferentes áreas del Instituto en el logro de los objetivos institucionales.
- Enfocar las tareas de planeación del ICAR en la instauración de una lógica de mejora continua y evaluación basada en resultados.
- Contar con información actualizada y terminada para reportar ante cualquier instancia, interna o externa, para acceder a procesos de evaluación y fiscalización que denoten nuestra calidad institucional.
- Integrar los datos generados por el ICAR con el Sistema Integral Único de Planeación Institucional, a partir de indicadores relacionados con las actividades sustantivas de la Universidad.



9. Marco jurídico universitario

Diagnóstico.

El ICAR se ha caracterizado por ser un espacio académico donde el cumplimiento del marco jurídico institucional y las interacciones entre sus integrantes se desarrollan de manera favorable. La evolución social en materia del respeto irrestricto de los derechos humanos, así como la conducción a sociedades más equitativas nos permite apreciar la necesidad de difundir el marco jurídico de la Universidad entre quienes integran la comunidad y de actualizar nuestras disposiciones regulatorias de carácter particular, con la finalidad de que todos y todas nos conduzcamos dentro de un marco de derechos y obligaciones, en el contexto de una cultura de legalidad.

En el marco de las sanciones a la Responsabilidad Universitaria, es fundamental que la comunidad del ICAR tenga acercamiento y asesoría por parte de la Oficina de la Abogada General, a fin de contar con las herramientas que permitan la prevención de las mismas, con el propósito de evitar la comisión de conductas que afecten la integridad de la comunidad universitaria y garantizando el debido proceso. De particular importancia para esta administración será la atención a temas relacionados con la violencia de género, hostigamiento, acoso sexual y acoso laboral.

72

Integración de la normatividad universitaria

Para mantener la integración de la normatividad universitaria, el Plan de Desarrollo 2022-2026 se compromete a llevar a cabo actividades que fortalezcan la cultura de la legalidad mediante la divulgación y asesoría respecto al marco jurídico de la Universidad, con énfasis en el conocimiento de los derechos y obligaciones de la comunidad del ICAR, así como de los procesos legales asociados.

Así, es necesario el conocimiento y por ende la adecuada difusión del marco jurídico de la Universidad para garantizar su observancia y cumplimiento por parte de la comunidad del ICAR. Pero también es necesario el trabajo que permita formalizar los reglamentos y manuales internos del ICAR para darles alcance legal en términos de las disposiciones universitarias, alineados con el marco jurídico de la Universidad y con las disposiciones aplicables del ámbito externo.

Entendemos que contar con criterios jurídicos para la correcta aplicación de los instrumentos jurídicos suscritos por el ICAR es el procedimiento básico para la observancia plena de los principios de Responsabilidad Universitaria, así como la prevención y erradicación de las infracciones.

Certeza y seguridad jurídica

EL ICAR cumple con la certeza y la seguridad jurídica que nuestra Universidad manifiesta, a través de los instrumentos regulatorios internos, formalizados y armonizados con la legislación vigente para promover una cultura de la legalidad, contextualizados en un marco jurídico integro, moderno y equilibrado.

Estas certezas y seguridad jurídica facilitan la orientación y asesoría a la comunidad del ICAR para prevenir faltas a la responsabilidad Universitaria, por lo que nos interesa específicamente asegurar la aplicación del marco normativo y de los instrumentos jurídicos para dar certeza a todas las actividades académicas y de investigación desarrolladas entre el ICAR y otras entidades externas y continuar promoviendo e impulsando la cero tolerancia a la violencia de género, hostigamiento, acoso sexual y acoso laboral, entre la comunidad del ICAR.

Claro está que, para lograr estos valores, es imprescindible actualizar y desarrollar todos los reglamentos internos y manuales que orienten las actividades sustantivas y adjetivas del ICAR en un entorno de certeza jurídica. Trabajo que iniciaremos puntual y enérgicamente desde el inicio de la administración.

73

Objetivo general

- Fortalecer una cultura de la legalidad mediante la divulgación, asesoría y cumplimiento del marco jurídico de la Universidad, con énfasis en el conocimiento de los derechos y obligaciones de la comunidad del ICAR, así como de los procesos legales asociados.

Objetivos Específicos

- Difundir el marco jurídico de la Universidad para garantizar su observancia y cumplimiento por parte de la comunidad del ICAR.
- Integrar los reglamentos y manuales internos del ICAR para darles alcance legal en términos de las disposiciones universitarias.
- Alinear los reglamentos y manuales internos del ICAR con el marco jurídico de la

Universidad y con las disposiciones aplicables del ámbito externo.

- Contar con criterios jurídicos para la correcta aplicación de los instrumentos jurídicos suscritos por el ICAR.
- Capacitar a toda la comunidad para la observancia plena de los principios de Responsabilidad Universitaria, así como la prevención y erradicación de las infracciones.

Políticas

- Se contará con instrumentos regulatorios internos, formalizados y armonizados con la legislación universitaria vigente para promover una cultura de la legalidad.
- Se facilitará la orientación y asesoría a la comunidad del ICAR para prevenir faltas a la responsabilidad Universitaria.
- Se mantendrá un ambiente de cero tolerancia a la violencia de género, hostigamiento, acoso sexual y acoso laboral, entre la comunidad del ICAR.
- Se promoverá la suscripción de instrumentos jurídicos para dar certeza a todas las actividades académicas y de investigación desarrollada entre el ICAR y otras entidades externas.

74

Estrategias

- Actualizar y desarrollar todos los reglamentos internos y manuales que orienten las actividades sustantivas y adjetivas del ICAR en un entorno de certeza y seguridad jurídica.
- Cumplir con las funciones de diálogo y negociación para la resolución de conflictos dentro de los límites de cultura para la paz.
- Programar acciones y capacitar a la comunidad para erradicar, prevenir y sancionar la violencia de género, el hostigamiento, el acoso sexual y el acoso laboral.
- Promover jornadas para el conocimiento de la legislación universitaria por parte de la comunidad académica, estudiantil y administrativa del ICAR.
- Normalizar todas las vinculaciones interinstitucionales del ICAR, mediante la suscripción de acuerdos y convenios, a través de la oficina de la Abogada General.

10.Comunicación

Diagnóstico.

Las estrategias de comunicación en las que participa el ICAR han aumentado en cantidad y dinamismo en los últimos años. Sin embargo, muchas de estas se han conducido desde una acción intuitiva que es necesario profesionalizar y estructurar desde una visión estratégica en la que informar y divulgar las actividades de docencia, investigación y vinculación sean el objetivo prioritario.

El ICAR cuenta con una página de Facebook, la cual presenta un crecimiento moderado. Se observa que ello se debe a que las acciones ejecutadas han tenido más relación con la promoción de proyectos particulares que con el desarrollo de contenidos y la creación de una comunidad virtual.

Es necesario alcanzar un mayor impacto orgánico de esta red social del ICAR, al mismo tiempo que también se requiere ampliar la presencia en otras redes sociales como Twitter e Instagram al ser plataformas orientadas a otros públicos, con propósitos y estrategias de comunicación diferenciadas.

Las tareas de investigación del ICAR deben estar sólidamente articuladas con las acciones de Difusión Universitaria, mediante la participación en entrevistas, programas de radio y televisión, así como mediante el desarrollo de contenidos. Estos aspectos son vitales para nuestro organismo, derivado de los cambios en las lógicas de evaluación del Sistema Nacional de Investigadores, en el cual la divulgación en redes sociales es valorada como una acción de Acceso Universal al Conocimiento, criterio específico para la permanencia y promoción en el Sistema, el cual deben desarrollar los investigadores nacionales por lo menos una vez al año.

Nos interesa llevar a cabo procesos de comunicación democráticos, responsables e institucionales, a través de los cuales las acciones administrativas, científicas y académicas del ICAR sean difundidas y divulgadas con responsabilidad, pertinencia y compromiso social. En esta línea entendemos que es importante aumentar las acciones de comunicación del ICAR a través de sus redes sociales, de los medios de comunicación institucionales y de los medios de comunicación externos. Particularmente importante es incrementar el impacto orgánico de las redes sociales del ICAR mediante su ampliación, la generación de contenidos y la construcción de comunidades digitales, lo que nos permitirá mejorar la visibilidad de las actividades académicas, científicas y de vinculación que desarrolla el Instituto y alentar

la participación de las y los investigadores, así como del estudiantado en la Revista Universitaria a 2025.

El Plan de Desarrollo 2022-2026 del ICAR apuesta a aumentar la presencia de las y los investigadores adscritos al ICAR, así como del estudiantado en los programas de UniRadio y a consolidar la presencia del ICAR en las distintas redes sociales (Facebook, Instagram y Tik Tok) y emplearlas como plataformas de divulgación científica con sentido social.

La creación de contenidos propios permitirá dar a conocer a la sociedad lo que los investigadores y el alumnado realizan día con día en favor de la investigación humanista y de excelencia que caracteriza al Instituto.

Objetivo general

- Desarrollar un sistema de comunicación democrático, responsable e institucional, a través del cual las acciones administrativas, científicas y académicas del ICAR sean difundidas y divulgadas con responsabilidad, pertinencia y compromiso social.

Objetivos específicos

- Aumentar las acciones de comunicación del ICAR a través del uso responsable de sus redes sociales, de los medios de comunicación institucionales y de los medios de comunicación externos
- Incrementar el impacto orgánico de las redes sociales del ICAR mediante su ampliación, la generación de contenidos y la construcción de comunidad.
- Mejorar la visibilidad de las actividades académicas, científicas y de vinculación que desarrolla el Instituto.

Políticas

- La comunidad del ICAR participará en las redes sociales del Instituto y difundirá acciones de interés colectivo, mediante un sentido de responsabilidad y compromiso institucional.
- El desarrollo de contenidos difundidos por el ICAR será desarrollado de forma democrática con un alto sentido de pertinencia e impacto social.
- Las acciones de comunicación del Instituto se llevarán a cabo asociadas con

actividades de Acceso Universal al Conocimiento, acordes con las nuevas tendencias de desarrollo científico y tecnológico de México.

Estrategias

- Incluir a todos los sectores del Instituto en el desarrollo de las actividades de comunicación, a través de sus redes sociales.
- Equilibrar las participaciones de los sectores académico, estudiantil y administrativo en las plataformas de comunicación del ICAR.
- Aumentar el impacto orgánico de nuestras redes sociales mediante el desarrollo de contenidos ad-hoc de acuerdo con la plataforma empleada.
- Gestionar la participación de la comunidad del ICAR en medios de comunicación de alto impacto, nacional e internacional, con la finalidad de dar mayor cobertura al desarrollo de sus actividades.

11. Control y evaluación

Diagnóstico.

El ICAR participa plenamente dentro de los procesos de control y evaluación de la gestión universitaria, a partir del cumplimiento de los ejercicios periódicos de rendimiento de cuentas, con los cuales aporta información para la evaluación de su eficacia en la gestión, administración y procuración de recursos.

77

La Dirección del ICAR y todas sus coordinaciones asociadas deberán tener una comprensión clara y profunda de los mecanismos institucionales de evaluación y auditoría, con la finalidad de transitar dentro de un marco de acción preciso, adaptándose a las líneas de transparencia, rendición de cuentas y el sistema anticorrupción.

Procesos de evaluación y control

Es importante considerar que casi la totalidad de las actividades desarrolladas por el ICAR se ejecutan a través de recursos públicos y tienen un alto sentido de incidencia social, aspecto por el cual la cultura de la transparencia debe ser un eje fundamental en todos sus ámbitos. La acción científica y académica, también es susceptible de ser auditada en todo momento, aspecto por el que los procesos y la cuidadosa documentación de estos deben ser parte de nuestras dinámicas productivas cotidianas.

Los procesos de control interno del ICAR deben ser actualizados y encaminados a evitar, en todo momento, generar observaciones o hacerse acreedores a faltas a la responsabilidad administrativa. Para ello, también, la Dirección del Instituto deberá gestionar procesos de acompañamiento que conduzcan a buenas prácticas y al cumplimiento de todas nuestras obligaciones, partiendo de un cuidadoso proceso de control institucional entre la administración anterior y la entrante.

Rendición de cuentas

Por otra parte, los criterios de fiscalización a los cuales puede ser sujeto el ICAR deben trascender el ámbito institucional y presentar elementos suficientes y de calidad para responder a procesos de auditoría por parte de entidades externas, siendo el objetivo convertirse en un modelo de transparencia y rendición de cuentas. Para ello buscaremos el acompañamiento puntual de la administración central, donde se cuenta con vasta experiencia en esta materia.

Es importante consolidar un sistema de control y evaluación para la gestión del ICAR, a través de una cultura participativa y democrática de rendición de cuentas que nos permita evaluar, de manera continua, el control de la gestión el ICAR, observando el cumplimiento de la normativa aplicable y difundiendo la normatividad institucional, para prevenir faltas a la responsabilidad administrativa.

78

Nos interesa generar una cultura de control y documentación que permita desarrollar ejercicios constantes de transparencia y rendición de cuentas.

Objetivo general

- Consolidar un sistema de control y evaluación para la gestión del ICAR, a través de una cultura participativa y democrática de rendición de cuentas.

Objetivos específicos

- Evaluar de manera continua el control de la gestión el ICAR, observando el cumplimiento de la normativa aplicable.
- Partir de un cuidadoso proceso de control institucional en el proceso de entrega recepción entre la administración anterior y la entrante.
- Difundir la normatividad institucional y capacitar a los servidores universitarios, adscritos al ICAR, para prevenir faltas a la responsabilidad administrativa.
- Generar una cultura de control y documentación que permita desarrollar ejercicios constantes de transparencia y rendición de cuentas.

Políticas

- Se capacitará al personal del ICAR en materia de control y evaluación de la gestión, dentro de un marco administrativo moderno y eficiente.
- Se realizarán evaluaciones de control de la gestión de manera continua dentro de un marco de transparencia y prevención.
- La toma de decisiones será con base en los procesos de evaluación de control de la gestión, dando prioridad a las áreas de oportunidad detectadas.
- El inicio y cierre de las administraciones del ICAR se realizará bajo un escrupuloso proceso de entrega recepción, en estricto apego a la normatividad aplicable.
- Se difundirá y capacitará en materia de normatividad administrativa de manera constante a la comunidad del ICAR.

Estrategias

- Mantener actualizadas todas las acciones de evaluación de control de la gestión como parte de los procesos estandarizados que se desarrollan en el Instituto.
- Atender de manera oportuna y expedita todas las recomendaciones emitidas por los organismos evaluadores internos y externos a la Universidad.
- Vigilar de manera escrupulosa los procesos de entrega y recepción relativa a los cambios de administración en la Dirección del ICAR.
- Capacitar al personal del ICAR en materia administrativa, con particular énfasis en lo referente a la normatividad aplicable



12. Acceso a la información

La universidad, como órgano descentralizado del Estado, y por ende el ICAR, observan y cumplen con todas las disposiciones en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

La UAEMéx es uno de los sujetos obligados con mejor índice de desempeño, derivado de la alimentación puntual de la información publicada en los portales de Transparencia, así como la atención de solicitudes de información pública y derechos de arco (acceso, rectificación, cancelación y oposición) con el apoyo de los servidores universitarios habilitados en este proceso.

Es responsabilidad del ICAR, publicar información trimestralmente en el Sitio de Transparencia de la Universidad y, consecuentemente, en el sitio de Información Pública de Oficio Mexiquense (Ipomex) conforme a la normativa estatal y universitaria. Asimismo, en el fortalecimiento del derecho de la Protección de Datos Personales, el Instituto es responsable de vigilar la correcta publicación y la difusión del aviso de privacidad en las oficinas principales, así como en lugares donde se recaban datos personales para que sea de fácil acceso a toda la comunidad.

Dada su orientación científica, académica y docente, el ICAR difunde y sistematiza información de diversa índole. Lo anterior, implica que el Instituto desarrolle políticas y regulaciones sobre la gestión de datos dentro de un marco moderno de accesibilidad, seguridad y respeto a la información privada.

El ICAR debe presentar las características de un ente público transparente, en el marco de una cultura democrática, garantizando la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información, según sea el caso. Para transitar por esa senda, es importante que la administración del Instituto esté ampliamente capacitada en materia de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con lo cual se pueda actuar en estricto apego a los derechos y obligaciones de los actores implicados.

El ICAR como sujeto obligado, tiene la responsabilidad de dar respuesta a las solicitudes de información que se le realicen y derivado de este ejercicio, es importante destacar que hasta el momento no se han presentado Recursos de Revisión a las respuestas otorgadas. Nos interesa fomentar una participación creciente en la Comunidad del ICAR en el ejercicio de sus derechos de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales y de esta forma garantizar que la misma goce plenamente de estos derechos.

Para ello, el Plan de Desarrollo busca fortalecer en la comunidad del ICAR la Cultura de la Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Objetivo general

- Fortalecer al interior del ICAR, el debido cumplimiento de las obligaciones en materia de Transparencia y generar una comunidad responsable y participativa en el ejercicio del derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Objetivos específicos

- Concientizar a la comunidad del ICAR sobre su derecho de Acceso a la Información.
- Concientizar a la comunidad del ICAR sobre su derecho a la Protección de Datos Personales.
- Cumplir en tiempo y forma con la actualización de información pública, mejorando los procesos que permitan la disponibilidad de la información para la comunidad del ICAR.
- Atender en los tiempos establecidos las solicitudes de información pública y derechos ARCO.

81

Políticas

- Difundir actividades y material en relación con los derechos de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales con docentes y personal administrativo, docente y de investigación.
- Generar procesos administrativos que permitan la atención adecuada al ejercicio de los derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Estrategias

- Dar a conocer y capacitar al personal administrativo, docente y de investigación del ICAR en materia de derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con el apoyo de la Dirección de Transparencia Universitaria, mediante

pláticas y difusión de seminarios correspondientes a la materia.

- Actualizar puntualmente la información que se publica en los portales de Transparencia, y difundir los mismos entre la comunidad del ICAR.
- Generar procesos de digitalización de documentos que permitan la disponibilidad y acceso para atender los requerimientos derivados del ejercicio del derecho de Acceso a la Información.
- Al interior del Instituto se fortalecerán los mecanismos que aseguren la Protección de Datos Personales de su comunidad y vigilar la debida publicación y difusión del aviso de privacidad, así como lo referente a bases de datos institucionales, actividades a distancia de enseñanza, aprendizaje e investigación, que involucren información personal.



Ejes transversales



13. Salud y bienestar

Diagnóstico.

El ICAR es un espacio académico de excelencia, fuertemente vinculado con el sector rural y la producción agroalimentaria de calidad. Sin embargo, pese a sus potenciales vinculaciones con el bienestar, se ha detectado que la gran carga académica, el estrés y la presión de trabajo bajo resultados, pone en riesgo el estado de salud y bienestar de sus colaboradores. En estos términos, es importante considerar la salud y el bienestar de sus integrantes desde una perspectiva integral, que incluya aspectos físicos, psicológicos y sociales, siendo este un derecho humano de primer orden.

Salud en la comunidad universitaria

En este sentido, es prioritario que la administración entrante tenga claridad respecto al estado de bienestar de su comunidad que es el elemento fundamental para el alcance de sus objetivos y la razón de ser de nuestra causa institucional. De esta manera, también será fundamental facilitar las condiciones para que la comunidad icariana se desarrolle en ambientes saludables y de bienestar.

Aspectos como a la atención médica primaria, una alimentación de calidad y la actividad física, deberán hacer parte importante de la cultura de bienestar que será difundida por la administración del ICAR entre estudiantes, personal académico y administrativo. Explorar formas creativas de promover la cultura del cuidado es un aspecto que ha cobrado especial interés derivado de la pandemia por COVID-19. Igualmente importante es trabajar en materia de prevención de enfermedades como el tabaquismo y al alcoholismo, a través del despliegue de campañas informativas circuladas por los medios con que cuenta el Instituto.

Las enfermedades crónicas no transmisibles, así como la salud sexual son temas importantes para cubrir, especialmente entre los integrantes más jóvenes de nuestra comunidad. Aspectos que también se vinculan con el bienestar psicológico de la comunidad y con el derecho a una vida libre de violencia. Una vida sexual saludable implica la erradicación de toda forma de violencia de género, acoso y hostigamiento sexual, siendo este un tema prioritario sobre el que la Universidad ha centrado su atención de manera focal.

El bienestar integral y la salud de la comunidad del ICAR es un eje transversal, que implica comprender la composición sociodemográfica de sus integrantes, con la finalidad de poder ubicar necesidades específicas en términos de género, profesión, grupo etario y nivel socioeconómico. Somos una comunidad que presenta necesidades diversas.

La cultura de la prevención en materia de salud deberá ser ampliamente promovida entre los integrantes del ICAR. En este sentido, es importante promover el acceso a la salud que por diversos medios pueden tener los tres sectores de la comunidad, así como asesorar, a través de la Subdirección Administrativa, respecto a cualquier inquietud que pueda existir en este sentido.

Otro aspecto identificado entre la comunidad del ICAR es la presencia de estrés laboral, aspecto que puede ser atendido a partir del mantenimiento de climas laborales armónicos, la erradicación de la violencia y el hostigamiento laboral, los cuales no serán aceptados bajo ningún concepto en la actual administración.

Un control excesivo e injustificado, el abuso de poder, los climas laborales hostiles y la generación de culpa serán desarticulados dentro de las formas de convivencia que existen en el ICAR. En su lugar, promoveremos la integración completa de todos los integrantes de la comunidad, el respeto, la solidaridad y el trato humano y digno en todas sus expresiones. Tendremos especial cuidado en las formas de violencia que se muestren mediante conductas pasivas o blandas y que afecten el bienestar psicológico y emocional de nuestra comunidad. Un detallado seguimiento y análisis del clima laboral será llevado a cabo para lograr estos objetivos.

El bienestar físico, social y emocional de la comunidad del ICAR es un gran reto y compromiso para la actual administración, estamos seguros de que atendiendo este aspecto transversal lograremos importantes beneficios que se verán reflejados en muchas otras áreas.

Ante el proceso de reincorporación a nuestras actividades presenciales, posterior a los periodos de confinamiento por la pandemia de COVID-19, es muy importante resignificar nuestra salud física y mental, reconstruir nuestros lazos de sociabilidad y plantearnos la necesidad de ser más empáticos. De esta forma, nos interesa contribuir al mantenimiento y mejora del bienestar de la comunidad del ICAR, mediante la difusión de información y prácticas orientadas a la salud física, mental y social de las personas.

Para ello, entendemos que es fundamental desarrollar actividades informativas y prácticas orientadas a mantener y mejorar la salud física, mental y social de los integrantes del ICAR, así como vincular a la comunidad con los servicios de atención física y psicológica disponibles en la Universidad.

Bienestar universitario y el compromiso con la sociedad

Pensar en el bienestar de la comunidad universitaria nos obliga a programar diversas acciones para la promoción y prevención de la salud física y mental de quienes integramos la comunidad del ICAR, a través de los programas institucionales e instancias correspondientes, tanto como a desarrollar campañas orientadas a la promoción, prevención y atención de la salud de la comunidad del ICAR.

De esta forma podremos contribuir al aumento de la percepción del riesgo en materia de salud e incorporar un programa voluntario de promotores del bienestar integral, a partir de los propios integrantes de la comunidad del ICAR que trascienda el trabajo dentro de la UAEM y pueda vincularse con la comunidad del Instituto.

Objetivo general

- Contribuir al mantenimiento y mejora del bienestar de la comunidad del ICAR, mediante la difusión de información y prácticas orientadas a la salud física, mental y social de las personas.

86

Objetivos específicos

- Desarrollar actividades informativas y prácticas orientadas a mantener y mejorar la salud física, mental y social de las y los integrantes del ICAR.
- Vincular con la comunidad los servicios de atención física y psicológica disponibles en la Universidad.
- Difundir una cultura de prevención para la salud entre la comunidad del ICAR.
- Facilitar estilos de vida saludables y equilibrados que permitan la articulación de la vida social, profesional y personal.

Políticas

- Se desarrollarán actividades anuales con el propósito de informar y poner en práctica estilos de vida saludables, con especial atención a la alimentación, la activación física, el manejo de estrés y los climas laborales armónicos.
- Se integrará a la comunidad del ICAR a través de actividades que promuevan la salud, las cuales siempre tendrán un carácter voluntario.
- Se programará una jornada informativa y práctica de salud integral anual, en la que se busque atender el mayor número de aspectos detectados en el Instituto, relacionados con salud y bienestar.
- Se vinculará a los miembros de la comunidad, que así lo requieran, con los servicios de salud de primer nivel y con los servicios de salud mental disponibles en la Universidad

Estrategias

- Programar diversas acciones anuales para la promoción y prevención de la salud física y mental de las y los integrantes de la comunidad del ICAR, a través de los programas institucionales e instancias correspondientes.
- Desarrollar una campaña permanente orientada a la promoción, prevención y atención de la salud de la comunidad del ICAR.
- Contribuir al aumento de la percepción del riesgo en materia de salud y bienestar, en función de las características específicas y composición de la comunidad del ICAR.
- Incorporar un programa voluntario de promotores de la salud integral y el bienestar, a partir de los propios integrantes de la comunidad del ICAR.
- Vincular a la comunidad del ICAR con los servicios de atención médica de primer nivel y atención psicológica que están disponibles en la Universidad.

14. Ética, derechos humanos, igualdad e inclusión

Diagnóstico.

El Instituto tiene una relación estrecha con la ética y responsabilidad social de sus acciones, desplegadas hacia los contextos rurales. Un aspecto importante en la formación integral de la persona, que tiene que ver con la ética, la moral y los sentimientos, que permitan al individuo tomar decisiones como profesionista y como persona, influyendo en los entornos en los que se desarrolla.

Se busca promover que las personas que se forman en el ICAR tengan la capacidad como profesionistas de construir, en forma autónoma y estratégica, su conocimiento bajo un marco de actuación responsable, libre y comprometida con la sociedad.

La ética en la universidad

El ICAR como institución educativa debe crear condiciones a través de buenas prácticas, buen clima organizacional, apertura a la comunicación, resolución de conflictos, dar resultados en la tarea encomendada, en un marco de transparencia y rendición de cuentas. El carácter ético debe estar conformado de condiciones que permitan a la comunidad universitaria apreciar los valores, denunciar la presencia de contravalores y, sobre todo, acrecentar los que se tienen, privilegiando los principios de justicia y equidad.

88

En la vida universitaria se fomenta y fortalece la democracia, la responsabilidad social, la justicia, el pluralismo, la identidad, la transparencia y la rendición de cuentas, tal y como lo detalla el Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México.

La educación, en cualquier nivel, es un derecho que facilita el acceso y el goce de otros derechos fundamentales para el desarrollo de las personas, lo que permite que, a su vez, se tenga acceso al trabajo y a la educación superior, lo que genera implicaciones positivas para el crecimiento económico y la inclusión.

Nuestro interés está puesto en prevenir los comportamientos no éticos y de violación de los derechos humanos entre los integrantes del Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales, para lo cual se busca proporcionar información y formar en valores, bajo una triple perspectiva de prevención, corrección y sanción.

La UAEM se consolida como una institución inclusiva, que promueve la igualdad es así que el Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales garantiza el trato digno a integrantes de la comunidad.

Que la participación de las personas en la educación superior se dé en condiciones de igualdad, es requisito necesario para contribuir con su desarrollo potencial. Por ello, eliminar todos aquellos factores que perpetúen las desigualdades en la educación superior, implica un importante desafío en el proceso de transformación institucional y una oportunidad para mejorar la calidad en los organismos académicos.

En 2020, se han promovido en la Ley de Educación, temáticas relacionadas sobre criterios académicos de la perspectiva de género, paridad en la asignación de plazas académicas y de investigación de tiempo completo en todas las disciplinas, incorporación de la transversalidad de la perspectiva de género en las funciones académicas de enseñanza, investigación, extensión y difusión cultural, así como en las actividades administrativas y directivas con el propósito de contribuir a la igualdad y la equidad en el ámbito de la educación superior. Adicionalmente, se proponen medidas para la eliminación de estereotipos de género para cursar los planes y programas de estudio, además de eliminar la violencia de género y contenidos educativos con perspectiva de género que fomenten la igualdad y contribuyan a la eliminación de todos los tipos de violencia de género de todo tipo y modalidad.

89

Nuestro interés está firmemente posicionado en implementar en el ICAR una cultura de igualdad, previniendo la violencia y la discriminación, mediante la formación ética y la sensibilidad de los integrantes de su comunidad. De esta forma lograremos consolidar en el Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales la igualdad en el trabajo, así como la disminución de la violencia y discriminación de género y el fomento de prácticas de no violencia, no discriminación e igualdad sustantiva entre los miembros del Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales.

Objetivo general

- Implementar en el ICAR una cultura de igualdad, previniendo la violencia y la discriminación, mediante la formación ética y la sensibilidad de los integrantes de su comunidad.

Objetivos específicos

- Concientizar y sensibilizar a la comunidad del ICAR en materia de no violencia, no discriminación e igualdad sustantiva.
- Consolidar las prácticas de no violencia, no discriminación e igualdad sustantiva como formas de convivencia ordinaria entre la comunidad del ICAR.
- Reducir los comportamientos no éticos y que atenten contra los derechos humanos de la comunidad del ICAR, a través de acciones de prevención, corrección y sanción.

Políticas

- Se capacitará de forma permanente a la comunidad del ICAR en temas relacionados con la no violencia, la no discriminación, igualdad de género y derechos humanos.
- Se Instalarán como ejes transversales del trabajo del ICAR la igualdad, la inclusión y la no violencia.
- Se Incluirán en el reglamento del ICAR, aspectos específicos relacionados con la no violencia, no discriminación, igualdad sustantiva y derechos humanos.
- Se desarrollarán mecanismos específicos de prevención, corrección y sanción, aplicables a la violencia, la discriminación y la desigualdad.
- Se difundirán de manera constante y por todos los medios disponibles en el ICAR, temas sobre no violencia, no discriminación e igualdad sustantiva.

90

Estrategias

- El ICAR contará con acciones permanentes orientadas a erradicar la violencia, la desigualdad de género y la exclusión.
- Se capacitará a toda la comunidad del ICAR en materia género, violencia y discriminación.
- La estructura organizativa del ICAR se ajustará estrictamente a prácticas de igualdad laboral y no discriminación.
- Se propiciarán climas laborales armónicos para mejorar la igualdad sustantiva, la

inclusión, la paridad universitaria y la no discriminación al interior del ICAR.

- Se evaluará, de manera continua, la satisfacción de la comunidad del ICAR en materia de clima laboral, equidad e inclusión.
- Se promoverán acciones para armonizar la vida personal, laboral y familiar, desde una perspectiva incluyente, de género y plural. No todos los colaboradores del ICAR tienen las mismas condiciones.
- La comunidad del ICAR en su totalidad conocerá, de manera puntual, los códigos de ética y conducta dentro de las normativas aplicables.
- El ICAR contará con mecanismos para atender y prevenir la violencia de género y la discriminación en todas sus formas.

15. Sustentabilidad

Diagnóstico.

Firme a sus compromisos, la comunidad del ICAR contribuye a que la UAEM se consolide como una institución de calidad promotora del desarrollo sustentable. Entre ellos, promovemos la apropiación de los principios de las 4R (reducir, reutilizar, reciclar y reeducar) para el adecuado proceso de acopio, separación y aprovechamiento de residuos sólidos reciclables, así hemos participado en las diferentes campañas de acopio promovidas por la universidad.

El Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales en su misión educadora y formadora en la sostenibilidad ambiental, se compromete y promueve la protección y conservación del medio ambiente, por medio de la identificación de sus aspectos e impactos ambientales negativos, a través del uso eficiente de los recursos naturales, mediante la inclusión transversal del componente ambiental a través de proyectos de investigación e impartición de docencia de posgrado, planteando y desarrollando estrategias de educación, mitigación, compensación reducción, reciclaje, reutilización, consumo sostenible, a fin de prevenir, reducir y mitigar los impactos ambientales significativos asociados a sus actividades diarias. Con lo anterior, se busca generar en la comunidad una cultura ambiental, con la implementación de programas que prevengan la contaminación y permitan cumplir con los requisitos legales y ambientales aplicables.

El Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales, es un espacio académico de la UAEM con una abierta orientación para promover el desarrollo sustentable en el campo mexicano. Mediante diferentes acciones educativas y de investigación, trabaja en la consolidación de una sociedad más sostenible desde las perspectivas ambiental, social y económica.

A través de sus programas de Maestría en Agroindustria Rural, Desarrollo Territorial y Turismo Agroalimentario; Maestría en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, así como Doctorado en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, el ICAR atiende una matrícula de 58 estudiantes, cuyos proyectos de tesis tienen una vinculación sólida con alguna o varias de las dimensiones del desarrollo sostenible.

A pesar de esta orientación hacia la sostenibilidad, el ICAR tiene la tarea de alinearse con las políticas y agendas internacionales, referentes a los Objetivos del Desarrollo Sostenible, aspecto que puede alcanzarse incorporando la Sustentabilidad Universitaria como un eje transversal en todas las acciones emprendidas por el Instituto.

Es fundamental emprender acciones específicas para el desarrollo sostenible entre las cuales se identifica la capacitación de la comunidad en materia de educación ambiental, protección al ambiente en el entorno de nuestras instalaciones, fortalecer las acciones para el ahorro de agua, energía y manejo de residuos, así como coadyuvar en procesos de reforestación dentro del Campus el Cerrillo.

92

El ICAR debe ser un espacio académico plenamente alineado con las políticas de sustentabilidad de las universidades a nivel mundial, por lo tanto, su administración como sus líneas de investigación deberán considerar la seriedad del fenómeno del cambio climático y emprender acciones claras para contribuir a su mitigación y adaptación.

Las áreas de oportunidad para la gestión sostenible del ICAR deberán partir de un diagnóstico cuidadoso del espacio, en que se tenga claridad en la forma en que el Instituto puede contribuir a alcanzar cada uno de los Objetivos del Desarrollo Sostenible y así consolidar al Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales de la UAEM como un espacio sostenible, a través de la acción colectiva y colaborativa de la comunidad que lo compone, quienes llevan a cabo prácticas sostenibles, comprometidas e informadas. Para ello, es sustancial fortalecer la cultura de la sostenibilidad en el ICAR, tanto en sus actividades de gestión académico-administrativas como en la perspectiva de sus contenidos docentes y de sus investigaciones y por ende capacitar a la comunidad del ICAR en materia de educación ambiental y prácticas sostenibles, con una perspectiva institucional.

Todas las actividades del ICAR deberán ser desarrolladas a través de un conjunto estratégico de prácticas sustentables que coadyuven en la disminución de los impactos ambientales, la estabilidad económica y la equidad social de nuestro espacio académico.

Las actividades desarrolladas en el ICAR se orientarán a través de prácticas sustentables que ocasionen menores impactos ambientales, restauren el equilibrio social y contribuyan al ahorro de la institución, por lo que se actuará en un marco de sostenibilidad donde el ahorro de agua y energía, el manejo de residuos y el cuidado de las áreas verdes sean actividades cotidianas que contribuyan al desarrollo sostenible del Instituto.

El Plan de Desarrollo 2022-2026 de nuestro instituto tiene el firme propósito de incidir positivamente en la comunidad y en la sociedad mediante la difusión de la cultura de la sostenibilidad, así como el desarrollo de soluciones técnicas para el cuidado del ambiente, acorde con el espacio geográfico en que nos ubicamos.

Objetivo general

- Consolidar al Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales de la UAEM como un espacio sostenible, a través de la acción colectiva y colaborativa de la comunidad que lo compone, quienes llevan a cabo prácticas sostenibles, comprometidas.

93

Objetivos específicos

- Fortalecer la cultura de la sostenibilidad en el ICAR, tanto en sus actividades de gestión académico-administrativas como en la perspectiva de sus contenidos docentes y de sus investigaciones.
- Capacitar a la comunidad del ICAR en materia de educación ambiental y prácticas sostenibles, con una perspectiva institucional.
- Desarrollar las actividades del ICAR a través de un conjunto estratégico de prácticas sustentables que coadyuven en la disminución de los impactos ambientales, la estabilidad económica y la equidad social de nuestro espacio académico.

Políticas

- Se contará con un programa continuo de capacitación en materia de educación ambiental y sostenibilidad.
- Se orientarán las actividades a través de prácticas sustentables que ocasionen menores impactos ambientales, restauren el equilibrio social y contribuyan al ahorro de la institución.

- Se actuará en un marco de sostenibilidad donde el ahorro de agua y energía, el manejo de residuos y el cuidado de las áreas verdes sean actividades cotidianas que contribuyan al desarrollo sostenible del Instituto.
- Se gestionarán los recursos utilizados para el correcto funcionamiento del ICAR orientado por los principios de reducir, reutilizar y reciclar.

Estrategias

- Todas las actividades desarrolladas en el ICAR estarán alineadas con el Sistema de Gestión Ambiental de los espacios académicos.
- Se promoverán las acreditaciones y certificaciones del ICAR como espacio universitario sostenible.
- Se contará con un programa permanente de capacitación y gestión, en material de educación ambiental y desarrollo sostenible.
- Se llevará a cabo un diagnóstico sobre el uso de energía, agua y manejo de residuos, cuyos resultados servirán para determinar una política de gestión sostenible del Instituto.
- Se dará seguimiento a los proyectos de captación y utilización de aguas pluviales iniciadas por administraciones anteriores.
- Se aumentarán y mantendrán las áreas verdes del ICAR, mediante un criterio específico basado en la flora autóctona y los recursos locales.
- Generar programas de manejo de residuos, con particular énfasis en aquellos producidos en los laboratorios del ICAR que pudieran ser considerados riesgosos.
- Incidir positivamente en la sociedad mediante la difusión de la cultura de la sostenibilidad, así como el desarrollo de soluciones técnicas para el cuidado del ambiente.



Imagen 2. Bordo Las Maravillas, Campus El Cerrillo, UAEM.



Fuente: ICAR, 2021

16. Apertura programática

Investigación con compromiso social

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
1	Aumentar a 26 el número de PTC con doctorado durante la administración.	25	25	25	26	26	26	Acumulada	Subdirección académica
2	Contar anualmente con 5 proyectos de investigación con enfoque ODS a partir del 2022.	4	5	5	5	5	5	Anual	Coordinación de investigación
3	Contar con 1 proyecto de investigación con financiamiento del sector productivo, por año.	1	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Investigación
4	Mantener 5 CA consolidados durante la administración.	5	5	5	5	5	5	Anual	Subdirección académica
5	Contar con un CA en consolidación para 2024	0	0	0	1	1	1	Anual	Subdirección académica
6	Contar con 1 proyecto de investigación que atienda temas de igualdad de género en 2024.	0	0	0	1	0	0	Anual	Coordinación de investigación
7	Contar con 10 investigadores que anualmente participen en convocatorias internas y externas con enfoque ODS a partir del 2022.	10	10	10	10	10	10	Anual	Coordinación de investigación
8	Contar con 15 artículos anuales publicados en revista con índice SCOPUS a partir	13	15	15	15	15	15	Anual	Coordinación de investigación



No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
	del 2022.								
9	Editar un libro anualmente de divulgación científica.	1	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de investigación
10	Lograr 6 proyectos de investigación registrados con colaboración internacional a 2025.	0	3	2	0	1	0	Anual	Coordinación de investigación
11	Lograr que 50 investigadores/as participen en convocatorias externas a 2026.	5	10	10	10	10	10	Anual	Coordinación de investigación
12	Lograr que la comunidad del ICAR participen en un taller o conferencia anual sobre cultura de acceso abierto.	1	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección académica
13	Contar anualmente con 100.0% de producción científica con sentido social.	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	Anual	Coordinación de investigación
14	Contar con 96.15 % de PTC en el SNI a 2025.	96.15%	92.31%	88.46%	88.46%	96.15%	96.15%	Acumulada	Subdirección académica
15	Contar con 20 % de proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico a partir del 2023.	0	0	20 %	20 %	20 %	20 %	Anual	Coordinación de investigación
16	Mantener el 33.33% de PTC's que participan en redes nacionales a partir del 2022.	41.67%	33.33%	33.33%	33.33%	33.33%	33.33%	Anual	Coordinación de investigación
17	Lograr que 20 % de PTC que participan anualmente en	20 %	20 %	20 %	20 %	20 %	20 %	Anual	Coordinación de investigación

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
	redes con pares extranjeros.								
18	Contar con 100 % de CA de calidad durante la administración.	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	Anual	Subdirección académica
19	Contar con 100 % de proyectos de investigación básica y aplicada registrados en la SlyEA a partir del 2023.	100 %	83.3 %	100 %	100 %	100 %	100 %	Anual	Coordinación de investigación
20	Contar con 92.31% de PTC con perfil Prodep a 2026.	96.15%	92.31%	88.46%	88.46%	88.46%	92.31%	Acumulada	Subdirección académica
21	Contar con 20.0% de los proyectos de investigación en desarrollo tecnológico en innovación a partir del 2023.	20 %	16.7 %	20 %	20 %	20 %	20 %	Anual	Coordinación de investigación
22	Lograr que 20.0% de los proyectos de investigación con financiamiento sean registrados en la SlyEA a partir del 2023.	20 %	16.67%	20 %	20 %	20 %	20 %	Anual	Coordinación de investigación
23	Contar con 100% de los CA que realicen investigación que contribuya a la solución de problemas sociales durante la administración.	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	Anual	Coordinación de investigación

Programas de Estudios Avanzados reconocidos por su calidad

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
1	Contar con 75 tesis y trabajos terminales de grado	12	15	15	15	15	15	Anual	Subdirección académica



No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
	de estudios avanzados finalizados a 2026.								
2	Contar con un programa de estudios avanzados reestructurado en relación con los problemas actuales, a 2024.	0	0	0	1	0	0	Anual	Subdirección académica
3	Contar con un plan de estudios avanzados relacionado con la industria a partir del 2022.	1	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección académica
4	Impartir una unidad de aprendizaje con componentes en inglés en un programa educativo de EA a partir del 2022.	0	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección académica
5	Mantener una matrícula de estudios avanzados a 60 estudiantes a partir de 2023.	58	64	60	60	60	60	Anual	Subdirección académica
6	Lograr que un estudiante participe anualmente en el programa DELFIN a partir del 2023.	2	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección académica
7	Contar con 100 % de becarios de estudios avanzados durante la administración.	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	Anual	Control escolar
8	Lograr que 50.0% de las y los estudiantes se gradúen por la opción de trabajo terminal de grado anualmente a partir del 2022.	46.15 %	50 %	50 %	50 %	50 %	50 %	Anual	Subdirección académica



Difusión de la cultura con inclusión

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
1	Impartir un taller anual en beneficio de la comunidad universitaria, a partir de 2022.	1	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de difusión cultural, extensión y vinculación
2	Realizar 5 exposiciones del patrimonio cultural, científico y artístico para 2026.	1	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de difusión cultural, extensión y vinculación
3	Lograr 2 los libros editados por la UAEM para 2026.	1	0	0	1	0	1	Anual	Coordinación de difusión cultural, extensión y vinculación
4	Realizar cada año una visita a los museos universitarios de manera presencial y/o virtual durante la administración.	1	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de difusión cultural, extensión y vinculación
5	Realizar un diagnóstico sobre las necesidades en materia cultural y artística en 2022.	0	1	0	0	0	0	Anual	Coordinación de difusión cultural, extensión y vinculación
6	Realizar anualmente por lo menos 1 actividad cultural con temática de igualdad de género y cultura de paz a partir del 2023.	0	0	1	1	1	1	Anual	Coordinación de difusión cultural, extensión y vinculación

100

Vinculación universitaria y emprendimiento

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
1	Contar con un convenio de triple hélice para 2022.	0	1	0	0	0	0	Anual	Coordinación de difusión cultural, extensión y vinculación
2	Lograr 15 instrumentos legales con proceso concluido para 2026.	3	3	3	3	3	3	Anual	Coordinación de difusión cultural, extensión y vinculación

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
3	Atender a 50 estudiantes en actividades de cultura emprendedora a 2026.	10	10	10	10	10	10	Anual	Coordinación de difusión cultural, extensión y vinculación
4	Lograr la identificación de 5 personas egresadas consideradas como exitosas en sectores gubernamental, social y productivo a 2026.	1	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de difusión cultural, extensión y vinculación
5	Lograr 3 participaciones del ICAR en actividades de políticas públicas que ofrecen servicios profesionales externos a 2026.	1	1	0	1	0	1	Anual	Coordinación de difusión cultural, extensión y vinculación
6	Realizar una actividad anual de fomento de la cultura emprendedora y de desarrollo empresarial a partir de 2023.	0	0	1	1	1	1	Anual	Coordinación de difusión cultural, extensión y vinculación
7	Otorgar un servicio de revisión y prevención de enfermedades cardiovasculares y crónicas degenerativas de forma anual a partir de 2023.	0	0	1	1	1	1	Anual	Subdirección administrativa
8	Realizar un seguimiento de personas egresadas anualmente a partir del 2022.	1	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de difusión cultural, extensión y vinculación



No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
9	Realizar una actividad anual de difusión de la cultura emprendedora a partir del 2022.	1	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de difusión cultural, extensión y vinculación
1	Lograr anualmente que 75 % de personas egresadas de posgrado respondan la encuesta ProTep a partir del 2022.	75 %	75 %	75 %	75 %	75 %	0	Anual	Coordinación de difusión cultural, extensión y vinculación

Gobierno universitario participativo

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
1	Lograr que 52 personas asistan a visitas guiadas en el Edificio Histórico de Rectoría y los museos universitarios durante la administración.	0	12	10	10	10	10	Anual	Coordinación de difusión cultural, extensión y vinculación
2	Lograr que 50 personas asistan a conferencias, charlas y foros relacionados con la identidad universitaria a 2026.	0	10	10	10	10	12	Anual	Coordinación de difusión cultural, extensión y vinculación
3	Elaborar y aprobar anualmente 1 crónica sobre la historia del ICAR a partir del 2022.	0	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de difusión cultural, extensión y vinculación
4	Lograr la participación de un/a cronista universitario/a en las reuniones anuales a partir del 2023.	0	0	1	1	1	1	Anual	Coordinación de difusión cultural, extensión y vinculación
5	Lograr la participación de 52 estudiantes en actividades de identidad universitaria durante la administración.	0	10	10	10	10	12	Anual	Coordinación de difusión cultural, extensión y vinculación
6	Lograr la participación de 29 estudiantes en eventos que promuevan la cultura física, el deporte y los estilos de vida saludable, para 2026.	4	4	4	7	7	7	Anual	Coordinación de difusión cultural, extensión y vinculación

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
7	Lograr la participación de 16 administrativas o administrativos en eventos que promuevan la cultura física, el deporte y los estilos de vida saludable, para 2026.	0	0	4	4	4	4	Anual	Coordinación de difusión cultural, extensión y vinculación
8	Lograr la participación de 45 docentes en eventos que promuevan la cultura física, el deporte y los estilos de vida saludable, para 2026.	10	9	9	9	9	9	Anual	Coordinación de difusión cultural, extensión y vinculación

Finanzas efectivas

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
1	Implementar un programa anual de racionalización y optimización del gasto durante la administración.	1	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección administrativa
2	Tener un proyecto con análisis financiero que genere ingresos extraordinarios y alternos a partir de 2024.	0	0	0	1	1	1	Anual	Subdirección administrativa
3	Realizar al menos un producto o servicio que genere recursos extraordinarios alternos a partir de 2024.	0	0	0	1	1	1	Anual	Subdirección administrativa

103

Administración

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
1	Capacitar anualmente a una persona directamente involucrada en materia de TIC durante la administración.	1	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección administrativa
2	Certificar a una persona en Microsoft y/o Oracle de forma anual durante la administración.	1	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección administrativa

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
3	Mantener la proporción de 2 estudiantes por computadora a 2026.	2	2	2	2	2	2	Anual	Subdirección administrativa
4	Capacitar anualmente a una persona usuaria en procedimientos y normatividad vigente para la óptima adquisición de bienes, contratación de servicios y arrendamientos a partir del 2022.	0	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección administrativa
5	Realizar 2 actualizaciones del manual de organización del ICAR en 2023 y 2025.	0	0	1	0	1	0	Anual	Subdirección administrativa
6	Lograr la actualización de los manuales de procedimientos del ICAR en 2024.	1	0	0	1	0	0	Anual	Subdirección administrativa
7	Capacitar a 10 trabajadores y trabajadoras administrativos en gestión administrativa para 2026.	2	2	2	2	2	2	Anual	Subdirección administrativa
8	Realizar anualmente 12 servicios de mantenimiento correctivo a la infraestructura universitaria durante la administración.	12	12	12	12	12	12	Anual	Subdirección administrativa

Planeación participativa

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
1	Realizar una evaluación anual del avance y cumplimiento del plan de desarrollo del ICAR durante la administración.	1	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de planeación
2	Capacitar anualmente a una persona en la formulación e interpretación de indicadores durante la administración.	0	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de planeación
3	Realizar anualmente 1 evaluación cualitativa en el instituto a partir del 2022	1	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de planeación

Marco jurídico íntegro, moderno y equilibrado

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
1	Impartir una plática al año dirigida a estudiantes de nuevo ingreso para fortalecer la cultural de la legalidad y prevenir faltas a la responsabilidad universitaria a partir de 2022.	1	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección académica
2	Impartir una plática al año dirigida al personal académico y administrativo para fortalecer la cultural de la legalidad y prevenir faltas a la responsabilidad universitaria a partir de 2022.	1	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección académica

Comunicación universitaria

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
1	Lograr que 75 integrantes de la comunidad del ICAR conozca la Revista Universitaria para 2026.	1	15	15	15	15	15	Anual	Coordinación de difusión cultural, extensión y vinculación
2	Lograr que 75 integrantes de la comunidad del ICAR conozca Uni Radio para 2026.	1	15	15	15	15	15	Anual	Coordinación de difusión cultural, extensión y vinculación
3	Lograr que 75 integrantes de la comunidad del ICAR conozca las redes sociales de UAEMéx TV para 2026.	1	15	15	15	15	15	Anual	Coordinación de difusión cultural, extensión y vinculación

Control y evaluación de la gestión

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
1	Realizar la atención de observaciones de las auditorías realizadas por instancias competentes durante la administración	1	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección administrativa

Acceso a la información universitaria

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
1	Realizar 4 actualizaciones de la información publicada en el sitio de transparencia UAEM y en el sistema de información público de oficio mexiquense durante la administración.	1	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
2	Realizar anualmente una plática informativa sobre el tema de protección de datos personales a la comunidad universitaria, durante la administración.	1	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa

106

Salud y bienestar integral

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
1	Realizar una actividad de información sobre la salud física y mental para estudiantes, personal académico y administrativo durante la administración a partir del 2022.	1	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección administrativa

Ética, derechos humanos, igualdad de género e inclusión

N o	Meta	Ref 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
1	Impartir anualmente una plática para docentes sobre derechos humanos y universitarios a partir del 2022.	1	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección académica
2	Impartir 8 pláticas para estudiantes sobre derechos humanos y universitarios para 2026.	1	1	1	2	2	2	Anual	Subdirección académica
3	Realizar anualmente dos jornadas de difusión de los códigos de ética y de conducta a partir de 2023.	1	1	2	2	2	2	Anual	Subdirección académica
4	Realizar anualmente una jornada de difusión de los códigos de ética y de conducta a partir de 2022.	1	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección académica
5	Capacitar al 83.33 % del personal docente y administrativo del ICAR en temas de género e inclusión a partir de 2022.	83.33 %	83.33 %	83.33 %	83.33 %	83.33 %	83.33 %	Anual	Subdirección académica
6	Capacitar anualmente a 13 estudiantes del ICAR en temas de género e inclusión a partir de 2022	0	13	13	13	13	13	Anual	Subdirección académica

Sustentabilidad universitaria

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
1	Efectuar una campaña anual de acopio de residuos electrónicos durante la administración.	1	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
2	Capacitar a 25 académicos y académicos en educación ambiental para la sustentabilidad para 2026.	0	5	5	5	5	5	Anual	Subdirección Administrativa
3	Capacitar a 50 estudiantes en educación ambiental para la sustentabilidad para 2026.	0	10	10	10	10	10	Anual	Subdirección Administrativa
4	Capacitar a 12 administrativos o administrativas en educación ambiental para la sustentabilidad para 2026.	0	2	2	3	3	2	Anual	Subdirección Administrativa
5	Incrementar la plantación de árboles y plantas a 125 ejemplares para 2026.	25	25	25	25	25	25	Anual	Subdirección Administrativa
6	Operar el Plan Institucional de Mantenimiento y Rehabilitación de Áreas Verdes para 2026.	0	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
7	Realizar 5 prácticas sustentables de forma anual durante la administración.	5	5	5	5	5	5	Anual	Subdirección Administrativa
8	Realizar 37 actividades de educación no formal para la sustentabilidad a	0	5	8	8	8	8	Anual	Subdirección Administrativa



No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
	2026.								
9	Cumplir de forma anual la normatividad para el manejo de residuos peligrosos durante la administración.	1	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
10	Aplicar de forma anual el Sistema de Gestión Ambiental durante la administración a partir de 2023.	0	0	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
11	Elaborar un diagnóstico de consumo de energía eléctrica para 2026.	0	0	0	0	0	1	Anual	Subdirección Administrativa
12	Obtener el tercer nivel de acreditación en el Programa de Escuelas Ambientalmente Responsables de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México para 2026.	0	0	0	0	0	1	Anual	Subdirección Administrativa
13	Elaborar un diagnóstico hídrico para 2025.	0	0	0	0	1	0	Anual	Subdirección Administrativa
14	Operar el plan de manejo de Residuos Sólidos Urbanos a partir del 2022.	0	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
15	Aplicar anualmente el programa de educación ambiental a partir del 2022.	0	0	0	0	1	0	Anual	Subdirección Administrativa



Índice de tablas, gráficas e imágenes.

Página	Tablas	
32	Tabla 1	Cuerpos Académicos del ICAR por nivel de consolidación en SEP y PTC's que los integran
33	Tabla 2	Proyectos de investigación por fuente de financiamiento autorizado
33	Tabla 3	Proyectos y fuentes de financiamiento. ICAR, 2022
43	Tabla 4	Matrícula total de los PE del ICAR por género, ciclo escolar 2021-2022
67	Tabla 5	Personal del ICAR, 2022
64	Imagen 1	Botella de agua embotellada "Lluvia" del ICAR
104	Imagen 2	Bordo las Maravillas, Campus El Cerrillo



Fuentes consultadas

Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf

ANUIES (2018) Visión y acción 2030 Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México, México.

Bidegain Ponte, N. (2017). La Agenda 2030 y la Agenda Regional de Género: sinergias para la igualdad en América Latina y el Caribe.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41016/S1700105A_es.pdf?sequence=7

Boisier, S. (2004). Desarrollo territorial y descentralización: El desarrollo en el lugar y en las manos de la gente. Eure (Santiago), 30(90), 27-40.

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0250-71612004009000003&script=sci_arttext

Cliche, G. (2014). Territorios en movimiento: hacia un desarrollo inclusivo. Teseo.

Davis, V. A. (2021). Autorregulación docente: Modelos para el fortalecimiento e investigación de la docencia. Ediciones Octaedro.

111

Estatuto Universitario.

http://web.uaemex.mx/prdi2013-2017/descargas/Estatuto_Universitario.pdf

Gálvez, T. (2001). Aspectos económicos de la equidad de género. CEPAL.

<https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5882/S01060530.pdf?sequence=1>

García, J. A. (2021). El proyecto de vida: Un desarrollo organizacional desde lo humano. Interconectando Saberes, (11).

<file:///C:/Users/irais/Downloads/2683-Texto%20del%20art%C3%ADculo-12755-5-10-20210202.pdf>

Girón, A. (2016). Objetivos del Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030: Frente a las Políticas Públicas y los cambios de Gobierno en América Latina. Problemas del desarrollo, 47(186), 3-8.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-70362016000300003

Ley de Desarrollo Rural Sustentable
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235_030621.pdf

Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Avances en su instrumentación.
<https://www.cmdrs.gob.mx/sites/default/files/cmdrs/sesion/2019/05/15/1801/materiales/4-ldrs-analisiscederssa.pdf>

Morales, C., Pérez, R., Rifo Pérez, L., y Williner, A. (2021). Desarrollo territorial sostenible y nuevas ciudadanías: consideraciones sobre políticas públicas para un mundo en transformación.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46579/S2000901_es.pdf?sequence=1

Moreno, C. (2021). Formación continua en los profesionales: importancia de desarrollar las competencias investigativas en los docentes para el fortalecimiento de la educación universitaria. Revista Espacios, 42(05), 109-126.
<http://www.revistaespacios.com/a21v42n05/a21v42n05p08.pdf>

OECD (2019), Higher Education in Mexico: Labour Market Relevance and Outcomes, Higher Education, OECD Publishing, Paris,

112

Ordorika, I. (2015). Equidad de género en la Educación Superior. Revista de la educación superior, 44(174), 7-17.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-27602015000200001&script=sci_arttext

Quiroz, D. L. Z., & Quiroz, M. S. Z. (2019). Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) en la educación superior: consideraciones teóricas. REFCaE: Revista Electrónica Formación y Calidad Educativa. ISSN 1390-9010, 7(1), 213-228.
<http://refcale.uileam.edu.ec/index.php/refcale/article/view/2750>

Plan Rector de Desarrollo Institucional (PRDI) 2021-2026.
<http://web.uaemex.mx/abogado/docs/0001%20Ley.pdf>

Plan General de Desarrollo 2021-2033.
http://planeacion.uaemex.mx/docs/PGD_2021-2033.pdf

Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595549&fecha=25/06/2020

Reglamento de Planeación, Seguimiento y Evaluación para el Desarrollo Institucional.

http://planeacion.uaemex.mx/InfBasCon/GLOSA/2019/3_Reglamento_de_Planeacion_y_Evaluacion.pdf

Sen, A. (2014). Development as freedom (1999). The globalization and development reader: Perspectives on development and global change, 525.

<https://diarium.usal.es/agustinferraro/files/2020/01/Roberts-Hite-and-Chorev-2015-The-Globalization-and-Development-Reader.pdf#page=539>

Vergara-Romero, A., Sánchez, F. M., Sorhegui-Ortega, R., & Olalla-Hernández, A. (2021). Capital humano: Actor central para la sostenibilidad organizacional. Revista Venezolana de Gerencia, 26(93), 297-307.

<https://www.redalyc.org/journal/290/29066223019/29066223019.pdf>